

# MEMORIA 2022



## CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

#### I. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1. Denominación y Domicilio.
2. Constitución e Inscripción de Registros Públicos.
3. Objeto Social.
4. Grupo Financiero.
5. Clasificación de Riesgo.
6. Estructura Accionaria.

#### II. ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

1. Entorno Macroeconómico Nacional.
2. Sistema Bancario Nacional.

#### III. RESULTADOS FINANCIEROS BANCO GNB PERÚ

1. Evolución de Activos.
2. Banca Personas.
3. Banca Empresas.
4. Número de Oficinas y Colaboradores.
5. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.
6. Autorizaciones Recibidas.

#### IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

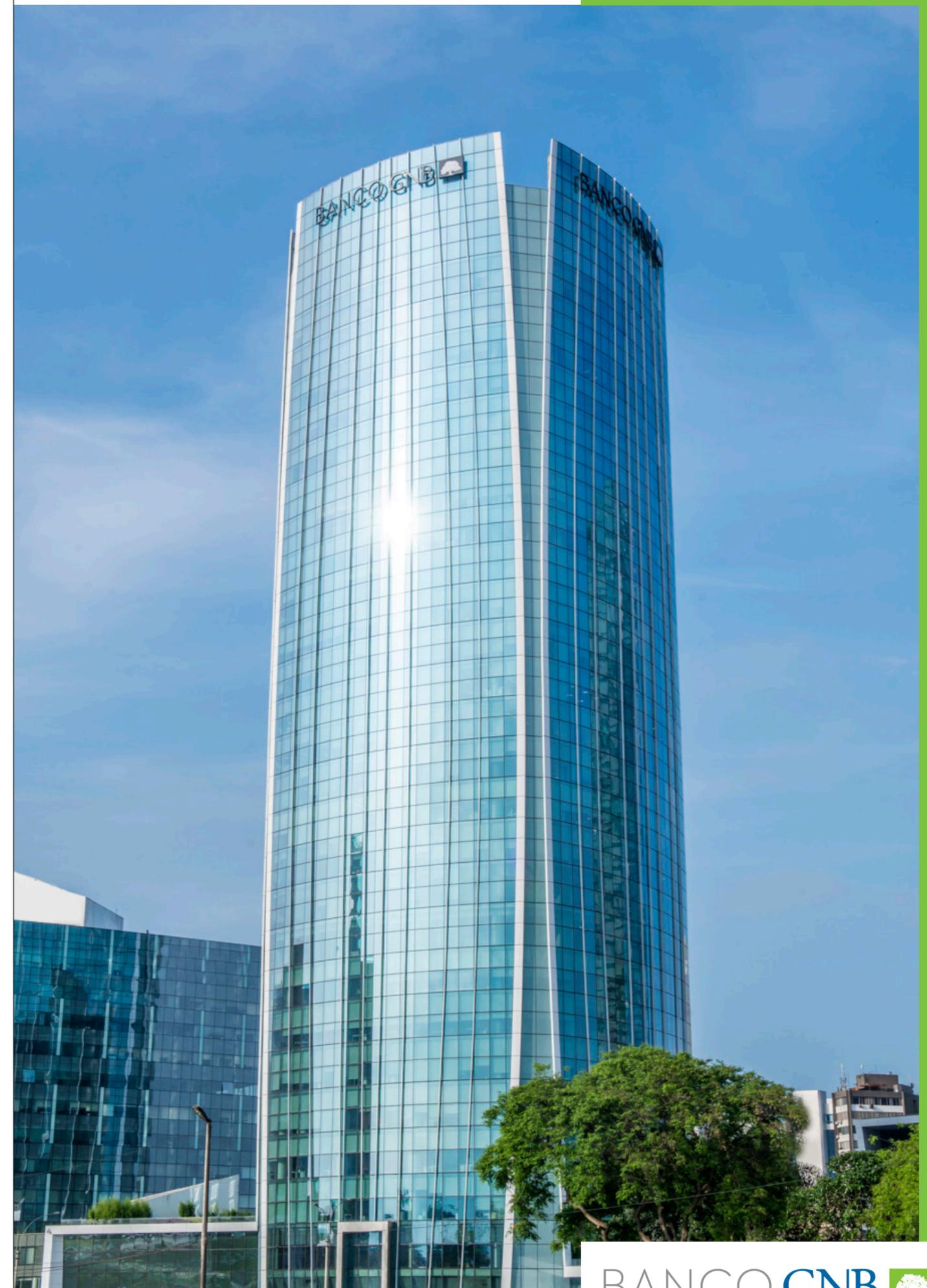
1. Análisis y Discusión de la Información Financiera.
2. Informe de Gestión de los Riesgos.
3. Valores Inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Estados Financieros Auditados.

#### V. GOBIERNO CORPORATIVO

1. Principales Órganos Especiales.
2. Directorio.
3. Principales Ejecutivos.
4. Vinculación entre Principales Funcionarios y Accionistas.
5. Remuneraciones de la Plana Gerencial.

#### VI. ANEXOS

- Anexo 1: Reporte de Sostenibilidad Corporativa.  
Anexo 2: Estados Financieros Auditados.  
Anexo 3: Reporte de Buen Gobierno Corporativo.  
Anexo 4: Declaración Jurada.  
Anexo 5: Informe Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)





## CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

### Estimados:

El 2022 fue el año que dio inicio a la era post pandemia, con la expectativa de una reactivación económica y despegue de los principales sectores que estuvieron contraídos durante el 2020 y 2021. De acuerdo con información suministrada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), a octubre de 2022 se presentó un crecimiento del PBI de +2.81%, recuperando niveles de finales de 2019 y, por estimaciones de la misma institución, el crecimiento del PBI para fines de 2022 sería de +2.90 %; sin embargo, como en la mayoría de países del mundo, la inflación ha generado un fuerte impacto por el incremento sostenido de los precios, siendo el alcanzado en Perú de 8.46% a finales de 2022 según datos de INEI, uno de los más altos niveles en los últimos 20 años. Por otro lado, se presentó un ambiente político muy volátil que generó mucha incertidumbre, que incluso ha motivado algunos movimientos sociales, principalmente en la zona del sur del país.

En ese contexto, como medida de contención ante la creciente inflación y las expectativas, el BCRP dio continuidad al incremento de la tasa de referencia iniciada en el 2021, llegando a establecer una tasa de 7.50% a diciembre de 2022. Este accionar, se vio alineado con el comportamiento de los bancos centrales en el mundo, incluyendo la Reserva Federal (FED) en Estados Unidos, la cual elevó su tasa de referencia a 4.50% al final del mismo período.

Dentro de este entorno macroeconómico y político, nuestra Entidad se enfocó en mantener niveles sólidos de solvencia y liquidez, impulsar el crecimiento de crédito en empresas en los segmentos corporativo, grande e institucional y por el lado de personas en convenios, manteniendo niveles adecuados de mora y cobertura de alto riesgo; crecimientos soportados por un fondeo de alta calidad enfocado en personas; lo anterior alineado al objetivo de rentabilidad que nos trazamos para este año. Es así que mantuvimos niveles holgados de liquidez y solvencia, los cuales estuvieron por encima de lo exigido por el regulador y del promedio de la banca múltiple; la cartera de crédito creció 7%; nuestra mora se redujo a niveles de 3.73% y la cobertura de alto riesgo llegó a 114.4%. Por el lado de la rentabilidad, el impacto en el spread debido al incremento del costo de fondos alineado a la subida de tasa de referencia, fue compensado con eficiencias en los gastos operativos, logrando una utilidad al final del periodo de S/ 33.5 MM, incluso superior a la de 2021.

Gracias al esfuerzo y compromiso del equipo humano del Banco, logramos fortalecer nuestra Entidad, lo que se ve reflejado en los resultados financieros, crecimiento en activos de retorno seguro, adecuados niveles de solvencia, liquidez, baja mora y alta cobertura de cartera alto riesgo y eficiencia operativa. No cabe duda de que, a pesar de todo lo acontecido, se logró alcanzar con éxito los resultados que nos propusimos.

En representación del Directorio, doy mi agradecimiento a nuestros accionistas, a la administración del Banco y, a nuestros colaboradores y familias, por su compromiso en esta institución.

Un cordial saludo,

**CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL**  
Presidente del Directorio

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Banco GNB Perú S.A. durante el año 2022.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, febrero de 2023

**LUIS GUILLERMO ROZO DÍAZ**  
Gerente General Banco GNB Perú S.A.

**VICTOR JOSÉ CASTILLO DEZA**  
Vicepresidente de Finanzas Banco GNB Perú S.A.

# I. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



## 1. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO

Banco GNB Perú S.A. es una sociedad anónima establecida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, con domicilio legal en Calle Las Begonias N.º 415, piso 26, Urbanización Jardín, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, y Registro Único de Contribuyente (RUC) N.º 20513074370.

## 2. CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS

Banco GNB Perú S.A. es una empresa bancaria constituida originalmente bajo la denominación HSBC Bank Perú S.A., mediante Escritura Pública de fecha 2 de mayo de 2006, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama, e inscrita en la Partida Electrónica N.º 11877589 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Ese mismo año, con fecha 28 de setiembre, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) emitió la Resolución SBS N.º 1256-2006 que autorizó a la empresa a funcionar como banco múltiple.

Posteriormente, en el año 2013, la SBS emitió la Resolución SBS N.º 5378-2013 mediante la cual autoriza a Banco GNB Sudameris S.A., de capital colombiano, a adquirir hasta el 100% de las acciones del capital social de HSBC Bank Perú S.A. Asimismo, mediante la Resolución SBS N.º 5386-2013, la SBS autorizó el cambio de denominación social de HSBC Bank Perú S.A. a Banco GNB Perú S.A.

De acuerdo con las autorizaciones y los actos societarios antes mencionados, el 4 de octubre de 2013, Banco GNB Sudameris S.A. adquirió el 99.9999999% de las acciones del capital social de HSBC Bank Perú S.A., concluyéndose de ese modo el proceso de adquisición de acciones y cambio de denominación social a Banco GNB Perú S.A.

## 3. OBJETO SOCIAL

El Banco tiene como objeto social la realización de actividades de intermediación financiera, dentro del marco de operaciones permitidas a la banca múltiple, de acuerdo con la Ley N.º 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, por lo cual está facultado a efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables, de acuerdo a la norma referida y demás disposiciones legales pertinentes.

El Banco se agrupa dentro del código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) 6419, correspondiente a "Otros tipos de intermediación monetaria".

## 4. GRUPO FINANCIERO

### BANCO GNB SUDAMERIS

Nuestro principal accionista es el Banco GNB Sudameris, establecimiento bancario con más de 100 años de experiencia en la industria financiera colombiana, matriz de entidades con amplia trayectoria en negocios fiduciarios, comisionista de bolsa y sistema de pagos. El conglomerado liderado por el Banco GNB Sudameris, es reconocido por su amplio portafolio de productos y servicios.

Su experto equipo de profesionales atiende la variada línea de negocios de la Entidad, apoyados en su conocimiento, profesionalismo y en los valores institucionales que identifican su marca, como son la integridad, transparencia y diligencia, entre otros.

La dinámica de la economía global ha llevado al Banco GNB Sudameris a liderar acciones que atiendan las necesidades de un mercado cada vez más exigente, destacando dentro de sus planes de acción la atención de los negocios de Banca Comercial y Banca de Consumo.

Es así, como el Banco GNB Sudameris llega a cada rincón de Colombia a través de su amplia red de canales de atención integrada por más de 100 oficinas y puntos de recaudo, banca móvil, banca virtual y botón electrónico de pagos, además de ofrecer la red de cajeros automáticos con mayor cobertura en Colombia, llegando a los 32 departamentos del país en cerca de 800 ciudades y municipios del país, con más de 2.600 ATM de última tecnología.

### RESEÑA HISTÓRICA

El Banco inició en el año 1920 como una sociedad mercantil colombiana en un ambiente de expansión económica agrícola y un incipiente proceso de industrialización nacional, donde el Banco funcionó como sociedad mercantil colombiana. En 1924, con la institucionalización y reglamentación del sistema financiero colombiano mediante la expedición de importantes leyes, se transformó en una sucursal del Banco Francés e Italiano. En el año 1976, con motivo de la apertura de su capital a importantes inversionistas nacionales en el marco de la Ley de colombianización de la Banca, modificó su razón social, transformándose en sociedad anónima colombiana, bajo la denominación de Banco Francés e Italiano de Colombia. En el año 1982, cambió su denominación a Banco Sudameris Colombia pudiendo usar la sigla "SUDAMERIS".

En 1990, Banque Sudameris adquiere la mayoría accionaria del Banco Sudameris y su filial Fiduciaria Sudameris con el 67.6% de capital social, con lo cual entra a formar parte del Grupo Banca Intesa, uno de los grupos bancarios más grandes e importantes de Italia y parte de los primeros diez grupos bancarios europeos.

El 22 de diciembre de 2003, el Banque Sudameris y otros accionistas del Banco Sudameris Colombia venden el 94.6% de su participación en conjunto a la Sociedad Gillex Holding B.V. (hoy Gillex Holding S.A.), actual accionista mayoritario del Banco.

Posteriormente, en el año 2004, el Banco Sudameris Colombia adquiere, del grupo Credicorp, el Banco Tequendama y su filial Fiduciaria Tequendama, procediendo al año siguiente con la fusión de los bancos y fiduciarias, quedando las entidades bajo las denominaciones Banco GNB Sudameris S.A. y Fiduciaria GNB Sudameris S.A., que luego cambiaría su denominación a Servitrust GNB Sudameris.

Ese mismo año, Banco GNB Sudameris se convirtió en accionista mayoritario de Servibanca, red de cajeros automáticos, propiedad de varias entidades financieras y en ese momento con una red de más de 1.000 cajeros en el territorio colombiano. Actualmente, la Red Verde, es líder del mercado de cajeros automáticos con más de 2.600 puntos, constituyéndose en la red con mayor cobertura en el país. Servibanca, se convierte en un aliado estratégico del Banco para la implementación de productos novedosos basados en tecnología.

Con el propósito de ampliar el portafolio de los clientes de la Entidad, en el mes de abril de 2008, Banco GNB Sudameris adquirió la entidad Suma Valores S.A., Comisionista de Bolsa, modificando posteriormente su razón social a Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa. En el mes de junio del año 2010, Banco GNB Sudameris adquiere la mayoría accionaria de Nacional de Valores S.A., Comisionista de Bolsa, procediendo, luego, con la fusión de las dos comisionistas de Bolsa.

En el 2011 el Banco GNB Sudameris S.A. constituyó la filial Servitotal GNB Sudameris S.A.

En mayo del año 2012 Banco GNB Sudameris anunció la firma de un acuerdo para adquirir las filiales de HSBC Holdings plc. en Perú, Colombia y Paraguay, acuerdo sujeto a las aprobaciones regulatorias en cada una de las jurisdicciones. Con la firma de este acuerdo, la Entidad se convirtió en el primer banco colombiano que incursionó en América del Sur. En los meses de octubre y noviembre de 2013, se formalizaron las adquisiciones de Perú y Paraguay, quienes cambiaron su denominación a Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, respectivamente.

En febrero de 2014 se formalizó la adquisición de HSBC Colombia y la Fiduciaria HSBC, entidades que cambiaron su denominación a Banco GNB Colombia y Fiduciaria GNB, y en el mes de octubre se formalizó la fusión entre los Bancos, siendo Banco GNB Sudameris, la entidad absorbente y Banco GNB Colombia, la entidad absorbida, disuelta sin liquidarse. En noviembre de 2015, se formalizó el acuerdo de fusión mediante el cual la sociedad Servitrust GNB Sudameris absorbió a la Fiduciaria GNB.

Continuando con la consolidación del Conglomerado Financiero, en octubre de 2018, inició actividades la Corporación Financiera GNB Sudameris - Corfi GNB Sudameris.

Con el objetivo de fortalecer la presencia en Paraguay, en agosto de 2019 la filial del Banco GNB Sudameris en Paraguay, Banco GNB Paraguay, firmó un acuerdo para la compra del 100% del paquete accionario del Banco BBVA Paraguay. Previa autorización de los órganos de regulación de Colombia y Paraguay, en julio de 2022 finalizó el proceso de fusión de Banco GNB Paraguay S.A., entidad absorbente, con el Banco GNB S.A. en Proceso de Fusión, como entidad absorbida.

Actualmente, el Conglomerado Financiero GNB Colombia está compuesto por 8 entidades: Banco GNB Sudameris, Servivalores GNB Sudameris - Comisionista de Bolsa, Servitrust GNB Sudameris - Sociedad Fiduciaria, Corporación Financiera GNB Sudameris, Servitotal GNB Sudameris, Servibanca S.A. - Red de Cajeros Automáticos, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay.

## 5. CLASIFICACIÓN DE RIESGO

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución CONASEV No 074-98 EF/94.10, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS No 18400-2010, se acordó una clasificación de riesgo para los instrumentos de la empresa Banco GNB Perú S.A.

A continuación, se detallan las dos clasificaciones de riesgo vigentes, las cuales corresponden a la revisión de información a junio 2022.

### CLASIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.C.

	CALIFICACIÓN
Rating de la Institución	Categoría A
INSTRUMENTOS	
Depósitos de Corto Plazo	Categoría 1
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA
Primer Programa de Bonos Subordinados	AA-
Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables	Categoría 1

## DEFINICIONES:

### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA A:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

### Instrumentos Financieros

**CATEGORÍA 1:** Emisiones con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez y protección son muy buenos. Los riesgos son insignificantes.

**CATEGORÍA AA:** Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas, si correspondiese, mediante los signos (+/-), mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive.

#### MOODY'S LOCAL PE CLASIFICADORA DE RIESGO S.A.\*

Rating de la Institución	Categoría A
INSTRUMENTOS	CALIFICACIÓN
Depósito de Corto Plazo	MLA -1.pe
Depósito de Largo Plazo	AA.pe
Primer Programa de Bonos Corporativos	AA.pe
Primer Programa de Bonos Subordinados - primera emisión	AA-.pe
Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables	MLA -1.pe

\*Siendo CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO hasta setiembre 2022

## DEFINICIONES:

### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA A:** La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

### Instrumentos Financieros

**CATEGORÍA MLA 1.pe:** Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

**CATEGORÍA AA.pe:** Corresponde a aquellos bonos que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital de intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Clasificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

## 6. ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de Banco GNB Perú ascendió a S/ 628,850,316.00 (Seiscientos veintiocho millones ochocientos cincuenta mil trescientos dieciséis y 00/100 soles) y se encuentra representado por 628,850,316.00 acciones nominativas, totalmente emitidas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00 (un sol) cada una. Cada acción otorga derecho a un voto, salvo en el caso de la aplicación del sistema de voto acumulativo para la elección del Directorio, de acuerdo con lo señalado en el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades.

El número de acciones en cartera, al 31 de diciembre de 2022, asciende a un total de 628 850,316 acciones comunes. Un accionista mantiene el 99.99999984% de acciones y un segundo accionista mantiene el 0.00000016% de acciones.

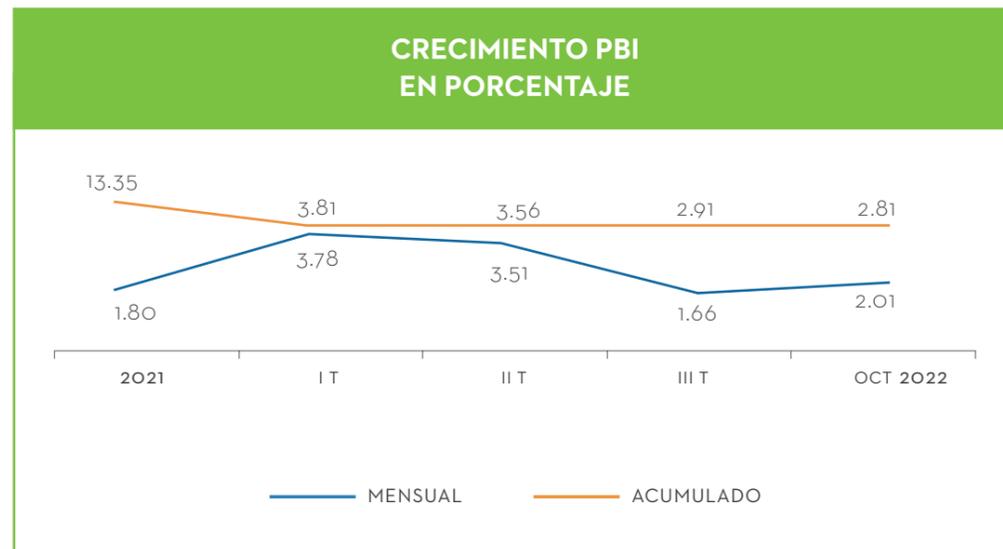
# II. ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO



## 1. ENTORNO MACROECONÓMICO NACIONAL

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

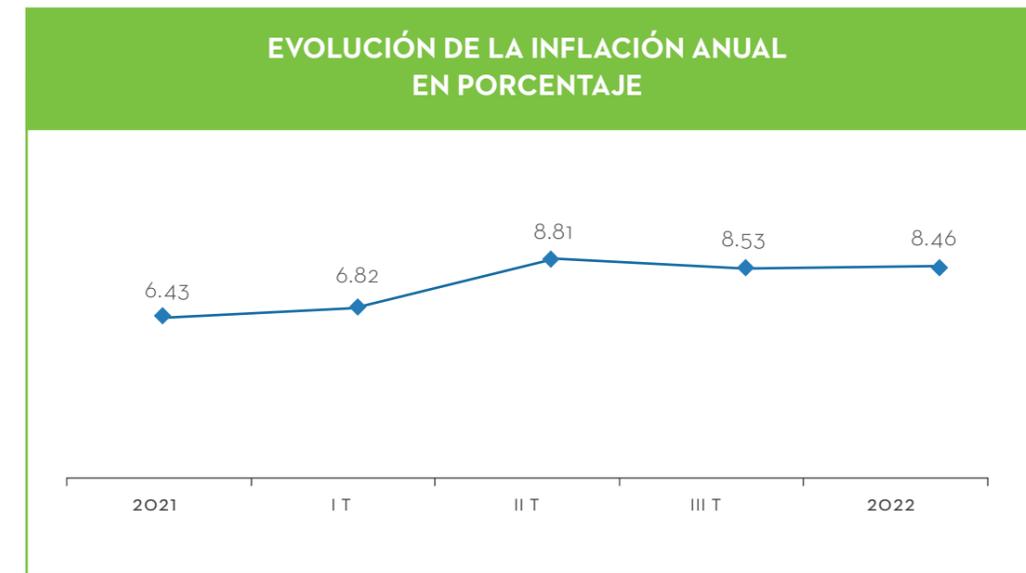
La economía peruana tuvo un crecimiento de 2.81% a octubre de 2022, donde los sectores con mejor desempeño fueron Alojamiento y Restaurantes 28.11%, transporte, almacenamiento, correo y mensajería con 11.29%, Agropecuario 4.19%, electricidad gas y agua con 3.54%, comercio con 3.45% y construcción con 2.27%.



Fuente: INEI - Datos a octubre 2022 / Elaboración: Finanzas- Banco GNB Perú.

### INFLACIÓN

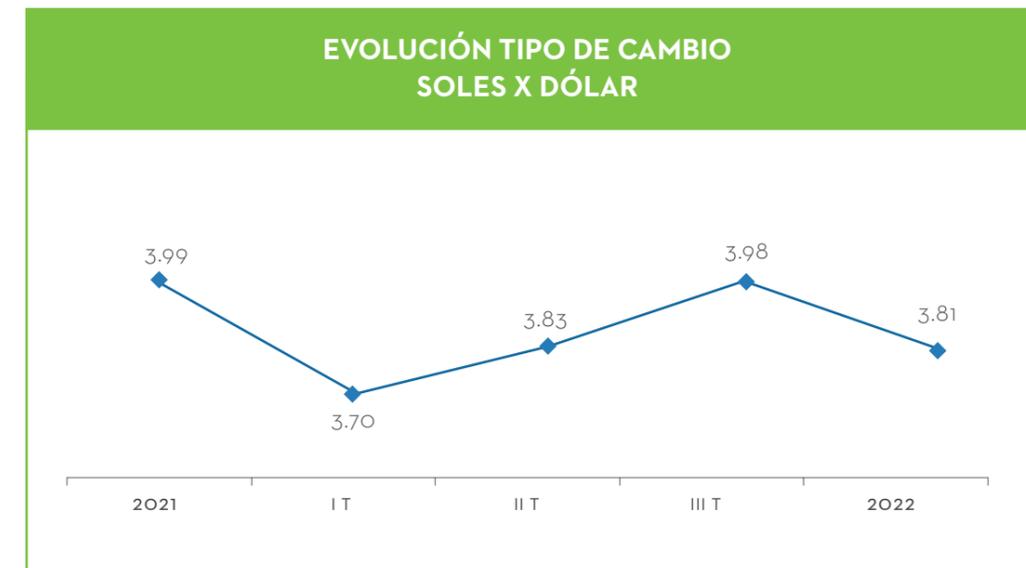
La inflación anual de 2022 fue de 8.46%, la cual se ubica por encima del rango meta (entre 1% y 3%) fijado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), explicado por la coyuntura internacional. Se proyecta que la inflación retornará al rango meta hacia fines de 2023.



Fuente: BCR - Datos a diciembre 2022 / Elaboración: Finanzas- Banco GNB Perú.

### TIPO DE CAMBIO

El tipo de cambio bancario cerró en diciembre de 2022 en 3.81 soles por dólar; valor por debajo del registrado en diciembre de 2021 (3.99 soles por dólar), con una apreciación del sol de 4.34%.

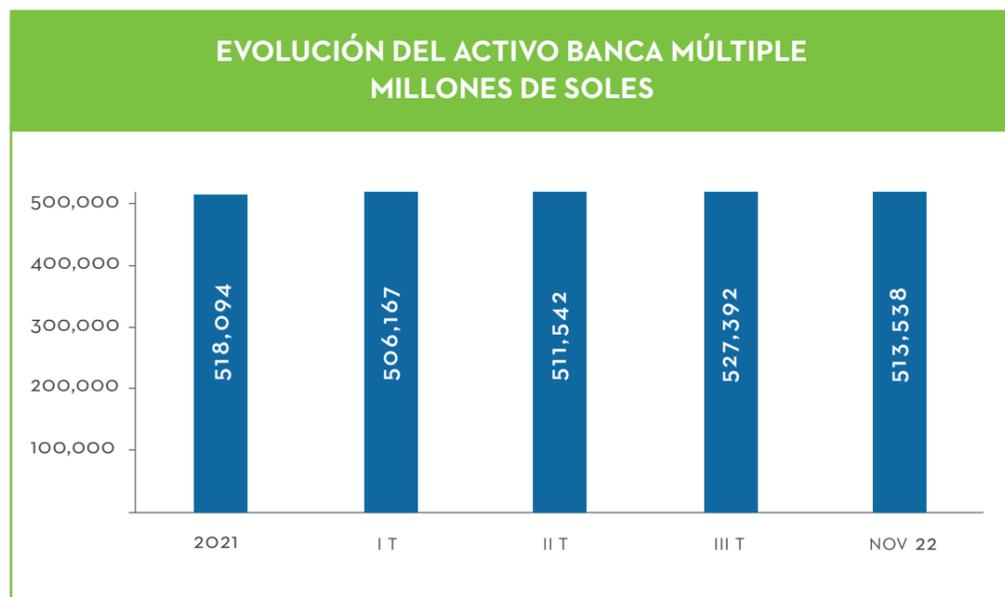


Fuente: SBS - Datos a diciembre 2022 / Elaboración: Finanzas- Banco GNB Perú.

## 2. SISTEMA BANCARIO NACIONAL

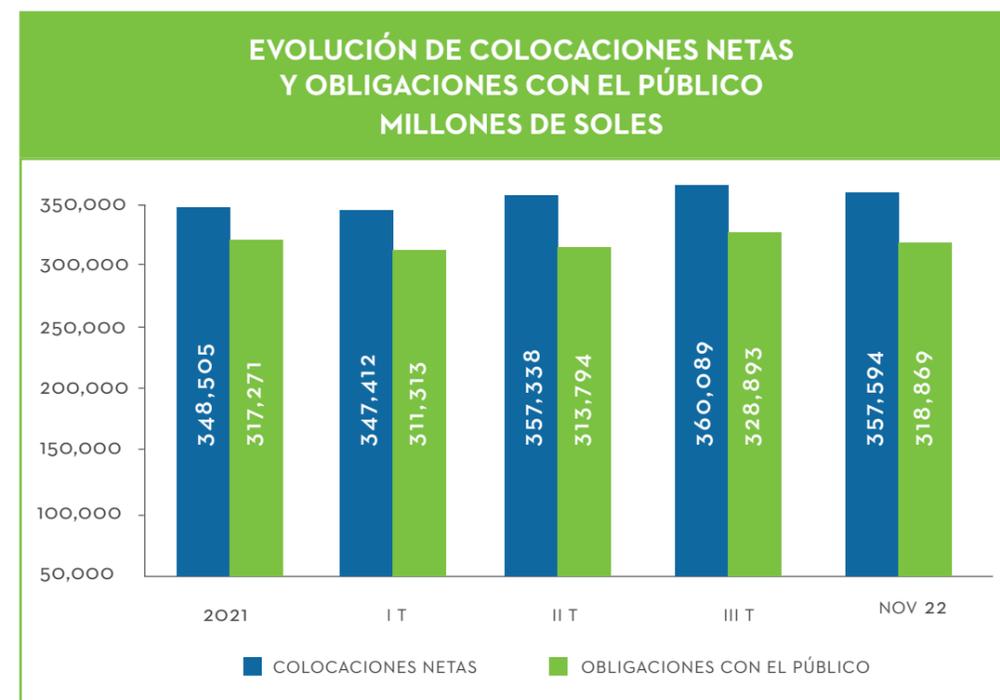
### EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE BALANCE

Al cierre de noviembre 2022, el nivel de activos de la banca fue de S/ 513,538 millones, lo que refleja un decrecimiento de S/ 4,556 millones con respecto al cierre 2021 (-0.88%).



Fuente: SBS - Datos a noviembre 2022 / Elaboración: Finanzas- Banco GNB Perú.

En noviembre 2022, las colocaciones netas registraron un crecimiento de 2.61% respecto al año anterior, alcanzando la cifra de S/ 357,594 millones, mientras que las obligaciones con el público sumaron S/ 318,869 millones, lo que representa un crecimiento de 0.50% con respecto al año anterior.



Fuente: SBS - Datos a noviembre 2022 / Elaboración: Finanzas- Banco GNB Perú.

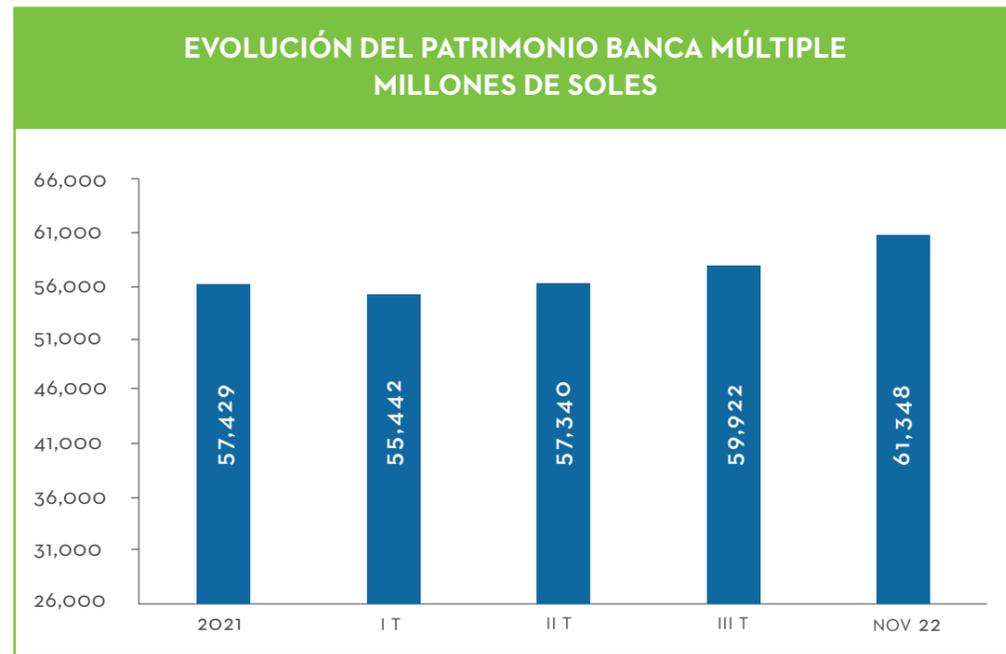
Hasta noviembre 2022 se observa que la cartera de empresas disminuyó en 3.20% y la cartera de personas creció en 14.75% respecto al 2021.



Fuente: SBS- Datos a noviembre 2022

Comercial: Corporativo, Grande Empresa, Mediana Empresa, Pequeña Empresa, Microempresa.  
Consumo: Revolvente, No Revolvente, Hipotecario.

Al cierre de noviembre 2022, en cuanto al patrimonio de la Banca Múltiple, se registró un crecimiento de 6.82%, con respecto al año anterior, situándose en S/ 61,348 millones.



Fuente: SBS - Datos a noviembre 2022 / Elaboración: Finanzas- Banco GNB Perú.

## RENTABILIDAD

A noviembre 2022, los indicadores de rentabilidad del sistema bancario están en niveles de 17.61% para el ROE y 1.99% para el ROA, mejorando respecto al 2021.



Fuente: SBS - Datos a noviembre 2022 / Elaboración: Finanzas- Banco GNB Perú.



# III. RESULTADOS FINANCIEROS BANCO GNB PERÚ



## 1. EVOLUCIÓN DE ACTIVOS

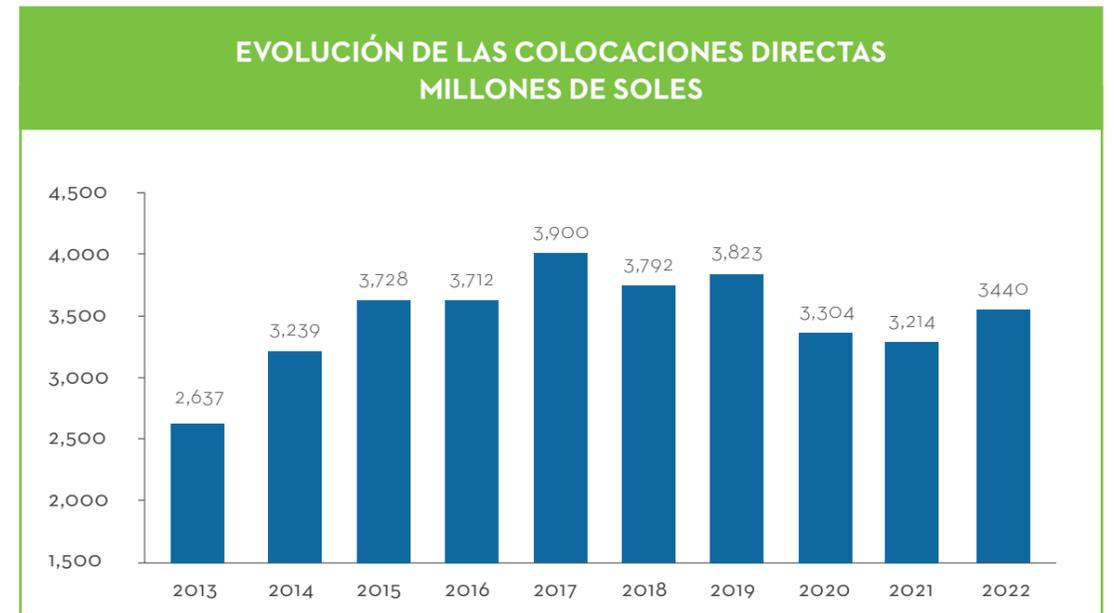
Al final de 2022, los activos de Banco GNB alcanzaron S/ 5,465 millones, presentando una disminución de S/ 501 millones respecto al año anterior.

Las inversiones terminaron en S/ 1,007 millones al cierre de 2022, compuestas por instrumentos financieros líquidos, como Certificados de Depósitos del BCRP, entre otros.



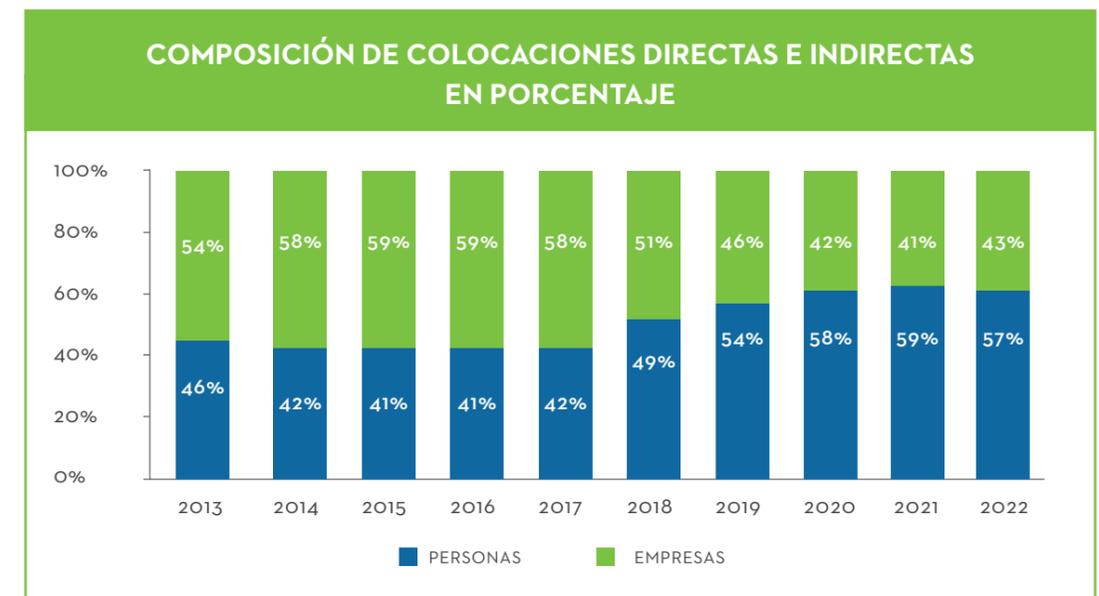
Fuente: Banco GNB Perú

Las colocaciones directas a diciembre 2022 sumaron S/ 3,440 millones que consideran un crecimiento en productos empresas de S/205 millones y en producto convenio de S/ 101 millones en el año 2022. Las colocaciones indirectas a diciembre de 2022 sumaron S/ 356 millones.



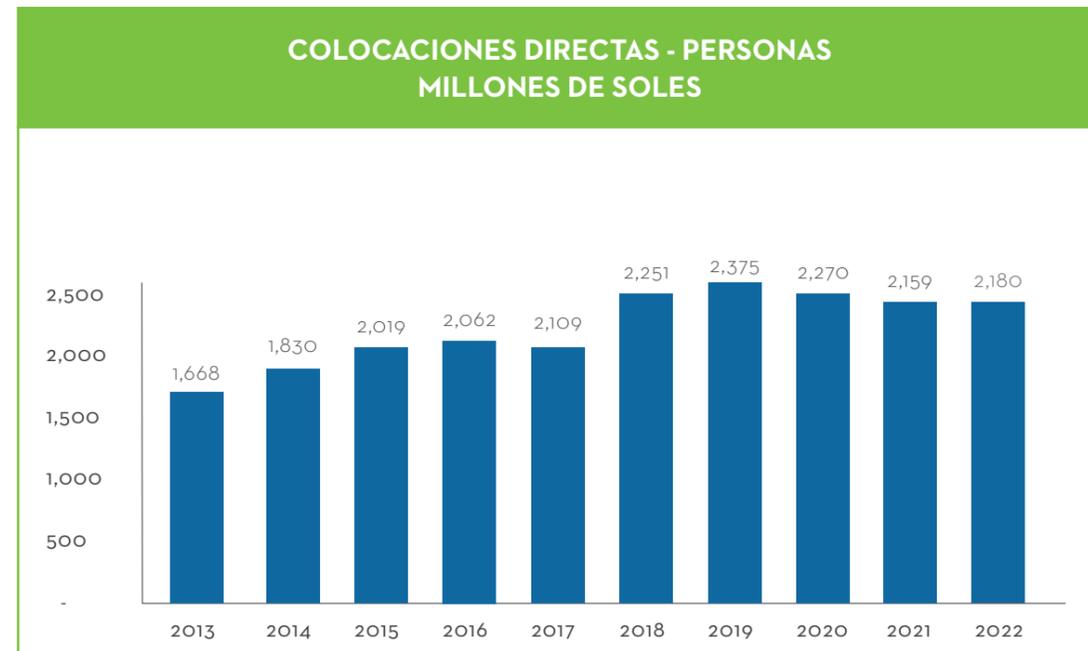
Fuente: Banco GNB Perú

La composición de las colocaciones directas e indirectas de 2022 es de 57% Personas y 43% Empresas.



Fuente: Banco GNB Perú

Las colocaciones directas de Personas terminaron en S/ 2,180 millones, obteniendo un crecimiento de S/ 21 millones (1.0%) respecto al 2021. Por otro lado, las colocaciones de Empresas tuvieron un crecimiento de S/ 205 millones (19.5%) respecto al 2021.



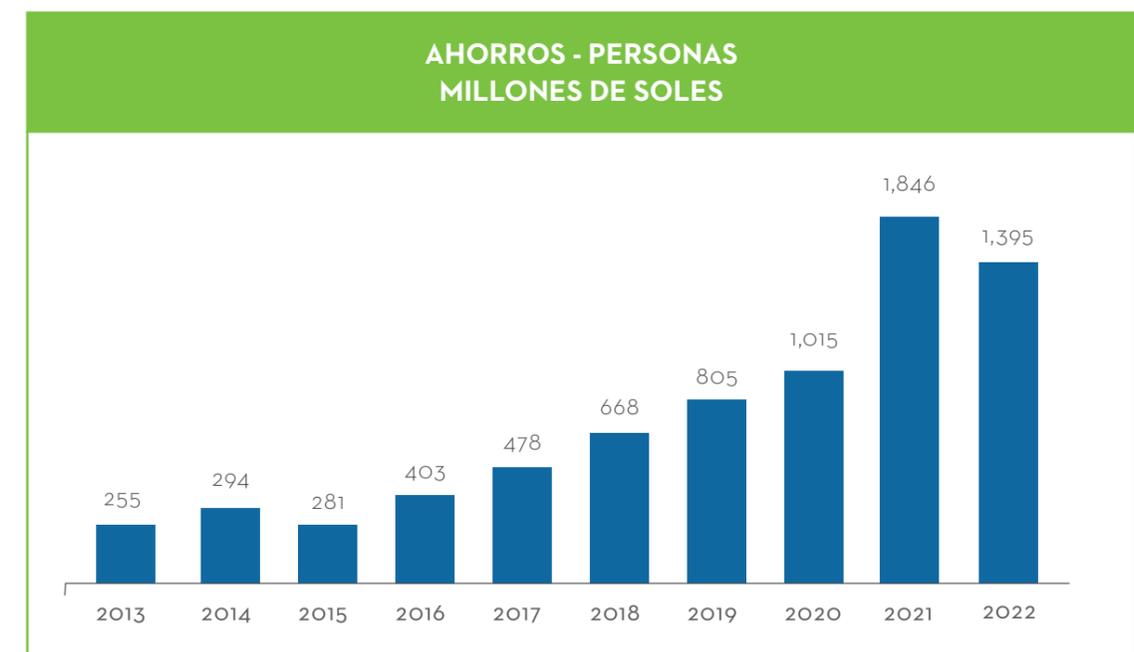
Fuente: Banco GNB Perú

En Personas, el crecimiento estuvo enfocado en el producto Convenios alineado a la estructura de la Casa Matriz donde recibe el nombre de Crédito de Libranza. Convenios pasó de un saldo de S/ 1,392 millones en 2021 a S/ 1,493 millones en 2022, con un crecimiento de 7.2%, que nos ubica entre los principales bancos del sistema financiero que ofrecen el producto.



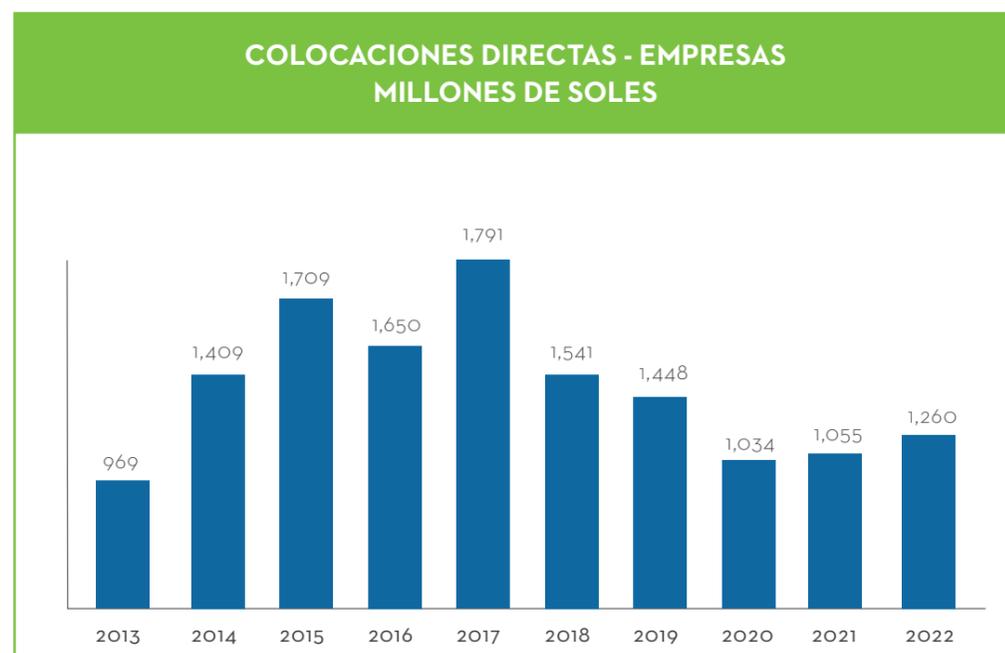
Fuente: Banco GNB Perú

En Ahorros, disminuyó el saldo de S/ 1,846 millones, en el 2021, a S/ 1,395 millones en el 2022, con un decrecimiento de S/ 451 millones (-24.4%) con participación de mercado de 1.41%, en el 2021, a 1.22% a noviembre 2022, impactada por la coyuntura actual de tasas del mercado y búsqueda de clientes de rentabilizar sus excedentes vía depósitos a plazo. En Personas, los depósitos aumentaron S/ 222 millones (+39%).



Fuente: Banco GNB Perú

Empresas cerró el 2022 con un saldo de S/ 1,260 millones, creciendo S/ 205 millones respecto al 2021 y alineado a los objetivos de crecimiento del Banco.



Fuente: Banco GNB Perú

Dentro de nuestra gama de productos de financiamiento tenemos: Préstamos de Libre Disponibilidad, Préstamos con Garantía Hipotecaria, Tarjetas de Crédito, Hipotecario Tradicional y Mivivienda.

Dentro de los pasivos de Personas tenemos depósitos a plazo, CTS y ahorros, siendo “Cuenta de Ahorros Rolando” el principal producto de Ahorros del Banco por pagar intereses a diario.

Respecto a nuestros diversos canales de atención de clientes, se continuaron fortaleciendo la Banca por Internet y la Banca Móvil.

En nuestra gama de productos y servicios ofrecidos, los productos de seguros mantuvieron un buen desempeño acorde a la coyuntura del año 2022.

BANCO GNB, a noviembre 2022, cuenta con una participación de mercado de 0.53% en colocaciones directas de Empresas, ubicándose así en décimo puesto del ranking total de bancos.

## 2. BANCA PERSONAS

Banca Personas está enfocada en el producto Convenios, el cual es un producto de descuento de planillas de empleados del sector público. Durante el 2022, a pesar del entonto competitivo, el Banco pudo crecer en sus principales convenios.

## 3. BANCA EMPRESAS

Banca Empresas está enfocada principalmente en Corporativo, Institucional y Grandes Empresas, tanto en Lima como en 4 provincias del país: Arequipa, Piura, Chiclayo y Trujillo.

Durante el 2022, se continuó con la estrategia del negocio orientada a la consolidación de relaciones sólidas con los clientes, atracción de nuevos clientes con un excelente nivel de servicio y la gestión prudente del riesgo.

Asimismo, en los productos pasivos, se mantuvo la estrategia de conseguir fondos de clientes que manejan excedentes de dinero, por ello, ha sido importante mantener el volumen de captaciones que la Banca Empresas ha generado al Banco a través de cuentas corrientes y depósito a plazo.

Además, gestiona los productos empresariales de corto y mediano plazo y Banca por Internet Empresas.

## 4. NÚMERO DE OFICINAS Y COLABORADORES

Al cierre de diciembre 2022, Banco GNB Perú S.A. cuenta con 551 colaboradores, los cuales se encuentran distribuidos en 2 sedes administrativas, 8 agencias en Lima y 4 en provincia (Piura, Trujillo, Chiclayo y Arequipa).

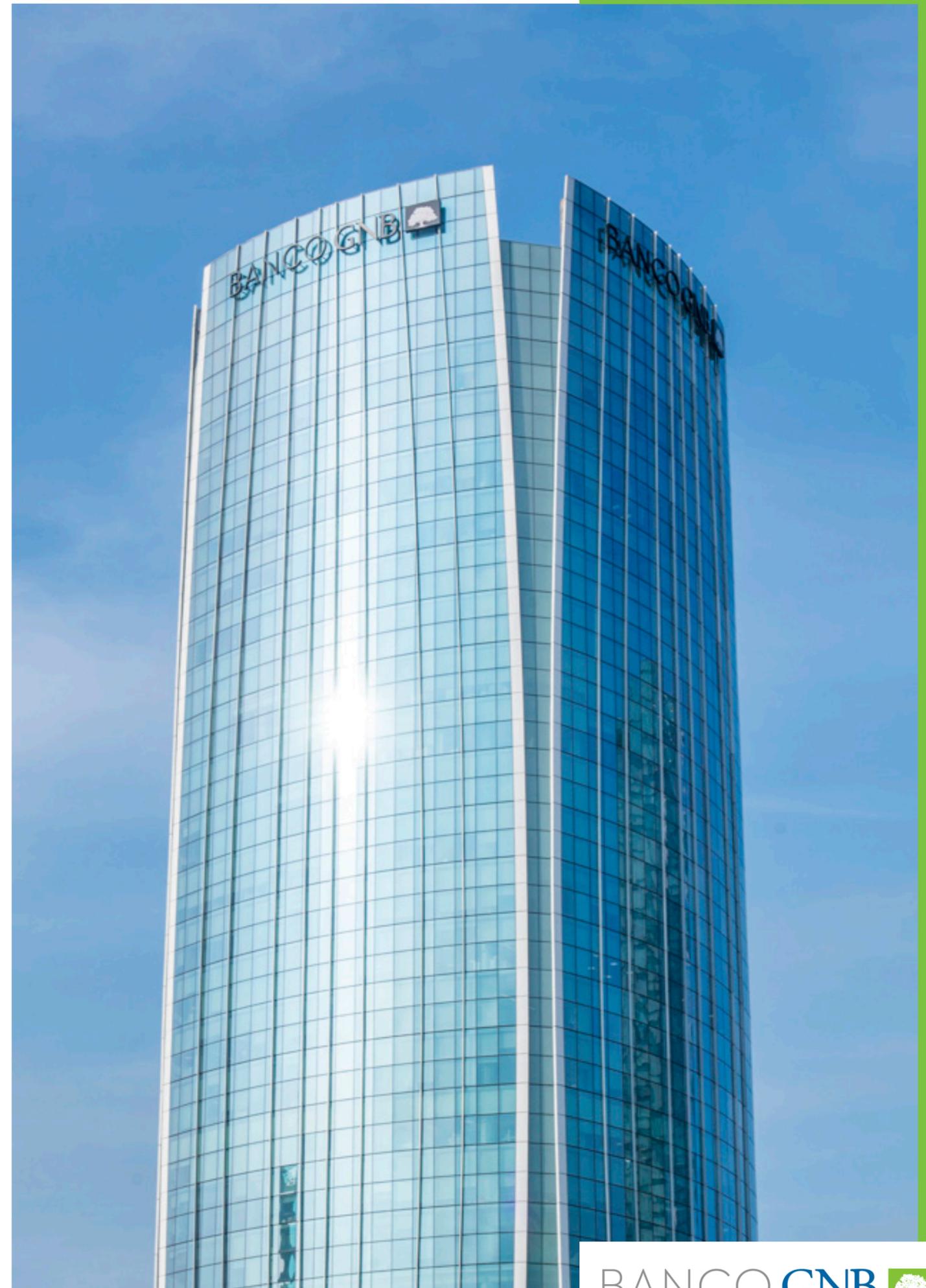
## 5. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Banco GNB Perú S.A., como parte del desarrollo normal de sus negocios, se ve inmerso en procesos judiciales y procedimientos administrativos de diversa naturaleza. Al respecto, al cierre del ejercicio 2022, ninguno de los procesos y procedimientos que mantiene el Banco, pueden afectar significativamente el normal desenvolvimiento de sus actividades y/o negocios o tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y posición financiera. Dichos procesos y procedimientos no revisten contingencias significativas ni materiales para el Banco. Actualmente, el Banco no es parte en arbitrajes.

## 6. AUTORIZACIONES RECIBIDAS

Durante el periodo 2022 no se gestionaron autorizaciones relevantes que reportar.

# IV. INFORMACIÓN FINANCIERA



## 1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

### RESULTADOS

Los Estados Financieros, para el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por Ernst & Young Consultores Sociedad civil de Responsabilidad Limitada y para el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por Gaveglío, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada. Dichos Estados Financieros han sido preparados de conformidad con los saldos de los registros contables del Banco y se presentan de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones.

Por el lado de los activos, el Banco ha terminado en S/ 5,465 millones, con una disminución de S/ 502.5 millones (-8.4%) respecto al 2021. Las inversiones disminuyeron en S/ 147.2 millones respecto al 2021, esto se explica principalmente por el vencimiento de certificados de depósitos que realizó el Banco. Los créditos netos crecieron en S/ 215.9 millones y representan al cierre de 2022, el 59% del total de activos (en el 2021 representaban el 51%).

Por el lado de los pasivos, se tuvo una disminución respecto al 2021, de S/ 504.2 millones, explicada por un menor monto en obligaciones con el público, adeudados y otras cuentas por pagar.

En lo que respecta a obligaciones con el público, estas tuvieron una disminución de S/ 385.5 millones debido principalmente a la disminución de cuentas de ahorro por S/ 451.0 millones, depósitos a la vista por S/ 23.5 millones y aumento en depósitos por S/ 3.9 millones. Por el lado de adeudados y obligaciones financieras, estos tuvieron una reducción de S/ 40.6 millones.

Como parte de su estrategia de diversificación de fondos, el Banco tiene inscrito, en el Registro Público de Mercado de Valores, el Primer Programa de Certificados de Depósitos por US\$ 100 millones, el Segundo Programa de Certificados de Depósitos por US\$ 100 millones, el Primer Programa de Bonos Corporativos por US\$ 200 millones y el Primer Programa de Bonos Subordinados por US\$ 100 millones. Actualmente, se tiene en circulación una Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados por US\$ 15.006 millones, emitida en octubre de 2016.

Por el lado del patrimonio, se terminó el año 2022 con un saldo de S/ 760.8 millones. Los ingresos financieros aumentaron en S/ 54.1 millones respecto al 2021, esto se explica, principalmente, por mayores ingresos de la cartera. Asimismo, los gastos financieros aumentaron en S/ 62.6 millones debido al mayor costo financiero en soles, resultado de la tendencia en el Mercado del incremento de la tasa de referencia del BCRP y de los Bancos Centrales en el mundo.

El margen operacional neto disminuyó en S/ 13.4 millones respecto al año pasado, principalmente por disminución del margen financiero en S/ 8.5MM, aumento en provisiones crediticias por S/ 10.6 millones, compensando con un aumento en los resultados por operaciones cambiarias por S/ 12.0 millones. Finalmente, la utilidad neta en el 2022 fue de S/ 33.5 millones lo que ha generado un ratio de utilidad sobre patrimonio promedio (ROE) al cierre de 2022 de 4.38%.

### ESTADOS FINANCIEROS

#### BALANCE GENERAL

(Cifras en Miles de Soles)

ACTIVO	2021	2022	Variación	
			Nom.	%
Disponible	1,705,279	1,129,627	-575,652	-33.8%
Interbancarios	-	-	-	0.0%
Inversiones Netas	1,154,258	1,007,025	-147,234	-12.8%
Créditos Netos	2,984,602	3,200,475	215,873	7.2%
Otros Activos	123,329	127,879	4,550	3.7%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,967,469</b>	<b>5,465,006</b>	<b>-502,463</b>	<b>-8.4%</b>
<b>Pasivo + Patrimonio</b>				
Obligaciones con el público	4,703,027	4,317,530	-385,497	-8.2%
Adeudados y obligaciones financieras	343,775	303,213	-40,562	-11.8%
Provisiones y otros pasivos	161,622	83,468	-78,154	-48.4%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5,208,424</b>	<b>4,704,211</b>	<b>-504,213</b>	<b>-9.7%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>759,045</b>	<b>760,795</b>	<b>1,750</b>	<b>0.2%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>5,967,469</b>	<b>5,465,006</b>	<b>-502,463</b>	<b>-8.4%</b>

## ESTADO DE RESULTADOS

(Cifras en Miles de Soles)

	2021	2022	Var.	Var. %
Ingresos Financieros	310, 204	364, 299	54, 096	17.4 %
Gastos Financieros	-123, 444	-186,007	-62,563	50.7%
Margen Financiero Bruto	186,760	178,293	-8,467	-4.5 %
Provisiones para Créditos Directos	-50, 394	-60,969	-10,575	21.0%
Margen Financiero Neto	136,366	117,324	-19,042	-14.0 %
Ingresos por Serv. Financieros Neto	10, 990	6,221	-4,769	-43.4 %
Resultados por Operac. Camb.	1,336	13,385	12,049	901.5 %
Margen Operacional	148,692	136,930	-11,762	-7.9 %
Gastos Administrativos (*)	-109, 137	-110, 758	-1,621	1.5 %
Margen Operacional Neto	39,555	26,172	-13,383	-33.8 %
Otros Ing. y Gastos y Prov.	-8, 606	2,384	10,954	-127.3 %
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	30, 949	28, 520	-2,429	-7.8 %
Impuesto a la Renta	579	4,997	4,418	763.8 %
Resultado Neto del Ejercicio	31, 527	33, 517	1,990	6.3 %

(\*) Incluye depreciación y amortización

## INDICADORES FINANCIEROS

Los principales indicadores financieros se muestran a continuación:

### INDICADORES FINANCIEROS

(En porcentaje)

	Banco GNB Perú Nov.22	Sistema Bancario Nov.22
<b>SOLVENCIA</b> Ratio Capital Global	15.62 %	14.49 %
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b> Cartera Atrasada / Créditos Directos Provisiones / Cartera Atrasada	3.74 % 185.89 %	4.00 % 145.05 %
<b>EFICIENCIA Y GESTIÓN</b> Gastos de Administración Anualizado / Activo Productivo	1.96 %	2.79 %
<b>RENTABILIDAD</b> Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio Utilidad Neta Anualizada / Activo Ponderado	3.81 % 0.52 %	17.61 % 1.99 %

Fuente: SBS

A noviembre de 2022, el ratio de solvencia del Banco fue de 15.62%; en cuanto a calidad de activos, el ratio de mora (Cartera Atrasada / Créditos Directos) fue de 3.74%. En cuanto a la eficiencia y gestión, el ratio de gastos administrativos medidos según los activos productivos fue de 1.96%, muy por debajo del promedio del sistema (2.79% a noviembre 2021). Por el lado de ratios de rentabilidad, a noviembre de 2022 el ROE (Utilidad Sobre Patrimonio Promedio) terminó en 3.81% y ROA (Utilidad Sobre Activo Promedio) en 0.52%.

## 2. INFORME DE GESTIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento con la regulación local de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos (GIR), establecida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) se presenta el informe de gestión de riesgos.

La gestión integral de riesgos se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por el Directorio y la Casa Matriz, en relación con el Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional y la Seguridad de la información y Ciberseguridad. Dicha gestión está integrada y coordinada con las demás actividades de la organización, y cuenta con metodologías que le permiten identificar los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad.

El Directorio, conoce y aprueba la metodología, los recursos, la estructura y los procesos de la organización asociados a la Gestión de Riesgos. Para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, ente encargado de acompañarlo en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.

Las áreas de Negocio, Riesgos y Operaciones son independientes entre sí asegurando que se cumplan los estándares de Gestión de Riesgos.

El equipo humano de la Gerencia de Gestión de Riesgos está integrado por funcionarios debidamente calificados para gestionar, de manera integral y adecuada, los distintos riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en el cumplimiento de sus responsabilidades. Además, cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información necesaria para la gestión y monitoreo de los riesgos, de acuerdo con las particularidades de las operaciones realizadas. Esto le permite a la Gerencia de Gestión de Riesgos generar y entregar a las distintas instancias de reporte, entre ellas, el Directorio y la Alta Dirección, los informes consolidados de su gestión. Igualmente, la Auditoría Interna y Externa están al tanto de las operaciones que realiza la entidad y presentan, de manera oportuna, los reportes correspondientes de acuerdo con la normatividad.

Los diferentes aspectos durante el año 2022 relacionados con la gestión de los Riesgos administrados fueron:

## RIESGO DE CRÉDITO

Para administrar y controlar el Riesgo de Crédito, el Banco da un seguimiento continuo al comportamiento de la cartera de préstamos y exposiciones contingentes otorgadas a sus clientes en los segmentos minorista y no minorista, desde la perspectiva individual y de portafolio.

La composición de la cartera de crédito del Banco, al 31 de diciembre de 2022, se detalla a continuación.

N #	SEGMENTO / SECTOR	SALDO S/ MM
1	CRÉDITOS DE CONSUMO MINORISTA	1,532.5
2	CRÉDITO HIPOTECARIO PARA VIVIENDA	651.3
3	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	356.3
4	COMERCIO	253.8
5	AGROPECUARIO	171.7
6	TRANSPORTE	123.4
7	MANUFACTURA	99.7
8	CONSTRUCCIÓN	85.5
9	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	56.9
10	OTROS (NO MINORISTA)	108.9
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO S/ MM</b>		<b>3,440.0</b>

Fuente: Elaboración interna.

El Directorio es la instancia responsable de la adopción de políticas para gestionar el Riesgo de Crédito. Esta actividad es realizada en alineamiento a las directrices corporativas y los principios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en el marco regulatorio local.

Para gestionar los niveles de Riesgo de la Cartera, el Banco cuenta con una Estructura Organizacional que mantiene la independencia y autonomía entre las áreas que participan del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito en sus procesos claves, otorgamiento, seguimiento, cobranza y recuperación. Sus integrantes tienen funciones y responsabilidades diseñadas de forma específica para hacer más eficiente la gestión SARC.

Asimismo, como parte de la Gestión de Seguimiento y Control a los clientes del portafolio de la cartera de créditos, el Banco, desarrolla e implementa metodologías de medición y monitorea indicadores de riesgo, utilizando como base información histórica interna y del mercado. Esta gestión se realiza con el objetivo de contar con una visión clara de la calidad del portafolio y tomar medidas que reduzcan las pérdidas potenciales derivadas del incumplimiento de los clientes, considerándose herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones estratégicas.

El Banco tiene como premisa realizar la cobertura de Riesgo de Crédito de la Cartera mediante la constitución de provisiones que permiten absorber las pérdidas que puedan llegar a presentarse producto del incumplimiento de las obligaciones de crédito. Para tal fin, aplica los lineamientos de evaluación, clasificación y provisión establecidos por el ente regulador, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú mediante la resolución 11356-2008.

La Cartera Crediticia se mantuvo en monitoreo permanente a raíz de la coyuntura social y económica causada por el brote pandémico de COVID-19 que mantiene al país en estado de emergencia nacional desde el 15 de marzo de 2020. La gestión está enfocada en la evaluación y atención rápida de facilidades crediticias en alineamiento a la normativa especial desarrollada por la Superintendencia de Banca para atender dicho contexto.

Para hacer efectiva la actividad de monitoreo de la cartera, el Directorio aprueba, de forma anual, la declaración de Apetito y Límites por Riesgo de Crédito. Dicho marco es la herramienta principal para realizar el seguimiento a la calidad del portafolio de préstamos. En la declaración de Apetito, se definen los indicadores clave de riesgo y establecen umbrales máximos para los mismos en alineamiento al Plan Estratégico de la Institución.

Finalmente, a través de los Comités pertinentes, se informa a la Gerencia General y a los miembros de Directorio de la organización, la situación de los principales riesgos materializados, estableciendo planes de acción que permitan mitigar el impacto o la frecuencia de los mismos.

## RIESGO OPERACIONAL

El objetivo de la Gestión de Riesgo Operacional es prevenir la materialización de eventos de pérdida por causas internas y/o externas a la Organización; durante el 2022 el modelo de gestión reforzó las metodologías y procedimientos que permiten la identificación, evaluación, seguimiento y mitigación del Riesgo Operacional.

Para lograr el objetivo, durante el 2022, el área de Riesgo Operacional adscrita a la Gerencia de Gestión de Riesgos desarrolló, entre otras, las siguientes actividades:

- Programa de capacitación constante brindando a los colaboradores y de manera especializada a los Coordinadores de Riesgos a fin de asegurar el despliegue de la metodología de Riesgo Operacional en cada uno de los procesos del Banco.
- La estandarización del uso de la Herramienta GNB SARO la cual posibilita el registro de eventos de riesgo, asociados a una taxonomía del evento y de los procesos, así como un equipo de especialistas que acompañan en el direccionamiento y administración de las metodologías, así como en el uso de la herramienta.

Este 2022, a fin de asegurar mantener actualizado el perfil de riesgos operacionales del Banco GNB se continuaron identificando Riesgos Operacionales en los nuevos procesos que el Banco ha ido implementando, además de los que se han materializado durante el transcurso del año.

Se continuó la autoevaluación de Riesgos Operacionales en los procesos del Banco, determinando el perfil de Riesgos de la Organización. Complementariamente, se mantuvo una constante identificación de posibles riesgos emergentes, principalmente en los procesos implementados y/o que presentaron variaciones, a fin de asegurar la continuidad de las operaciones del Banco GNB.

Se evaluó y clasificó a los proveedores para determinar si sus servicios son servicios significativos. Asimismo, se revisó el expediente del 100% de los proveedores que fueron contratados o realizaron modificación contractual, a los cuales se recomendaron inclusiones de cláusulas que aseguren la cobertura ante los riesgos inherentes a la contratación de cada servicio en particular.

Asimismo, durante el 2022 se ha clasificado, participado y evaluado el 100% de los proyectos corporativos de Banco GNB.

Durante el 2022, se fortaleció la gestión de monitoreo mediante el seguimiento de indicadores claves de riesgos y cumplimiento de planes de acción, logrando así la mitigación de riesgos operacionales que potencialmente se encontraban con mayor exposición, así como monitorear el comportamiento de los eventos de Riesgo Operacional, validando que los controles funcionen de manera oportuna, efectiva y eficiente.

## Perfil de Riesgo Operativo:

El apetito de Riesgo Operativo del Banco GNB es conservador, siendo actualizado y aprobado anualmente por el Directorio, en base a las pérdidas operacionales registradas de forma histórica. Para el año 2022 estas pérdidas estuvieron dentro de los límites de tolerancia aprobados para la Entidad.

## CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La Gestión de Continuidad del Negocio tiene como meta asegurar el menor tiempo de inoperatividad de los procesos de la Organización, para lo cual es indispensable tener un entendimiento de los procesos del Banco GNB y una definición clara de las estrategias a ejecutar ante cada posible escenario a presentarse.

En el 2022 la gestión de continuidad del negocio estuvo en constante maduración de metodologías y procedimientos de entendimiento de la Organización, revisión de las estrategias de continuidad implementadas y definición de nuevas estrategias; el área de Riesgo Operacional realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Se ejecutó la identificación de procesos críticos de Banco GNB mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), así como los proveedores críticos, puestos y cargos críticos y servicios/herramientas tecnológicas críticas. Esto con el fin de poder hacer un entendimiento de la Organización que permita desarrollar estrategias acordes con las necesidades y requerimientos de los procesos de Banco GNB.
- Se llevó a cabo la evaluación de riesgos de los procesos clasificados como críticos y los proveedores, lo que permite una identificación, medición y mitigación de riesgos que pudieran interrumpir los principales procesos, productos y servicios que ofrece el Banco.

Para asegurar un correcto despliegue y utilización de los planes de Continuidad del Negocio implementados, se ejecutó un programa de capacitación para toda la Organización acorde con las necesidades que presenta cada una de las áreas.

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

La Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en el BANCO GNB, establece lineamientos y procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, responder, certificar a los procesos y activos con los que cuenta la Entidad y soportan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información para sus negocios. El objetivo es asegurar la información identificando y gestionando la mitigación de riesgos que puedan materializarse causando impacto en el Banco.



## RIESGO DE LIQUIDEZ

Para administrar y controlar el Riesgo de Liquidez, el Banco evalúa de manera permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el ente regulador (SBS) y los lineamientos establecidos por la Casa Matriz, buscando siempre que la Entidad cuente con los recursos necesarios para entender sus necesidades de liquidez.

El Banco monitorea los indicadores de liquidez fijados por la Casa Matriz como son IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) y el ICL (Indicador de Cobertura de Liquidez). Por otro lado, mide y monitorea los límites fijados por el regulador dando cumplimiento durante el año 2022. Por último, el Banco cuenta con un plan de contingencia con la finalidad de responder ante situaciones de problema de liquidez.

## INDICADORES DE MEDICIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

### 1. Ratio de Liquidez:

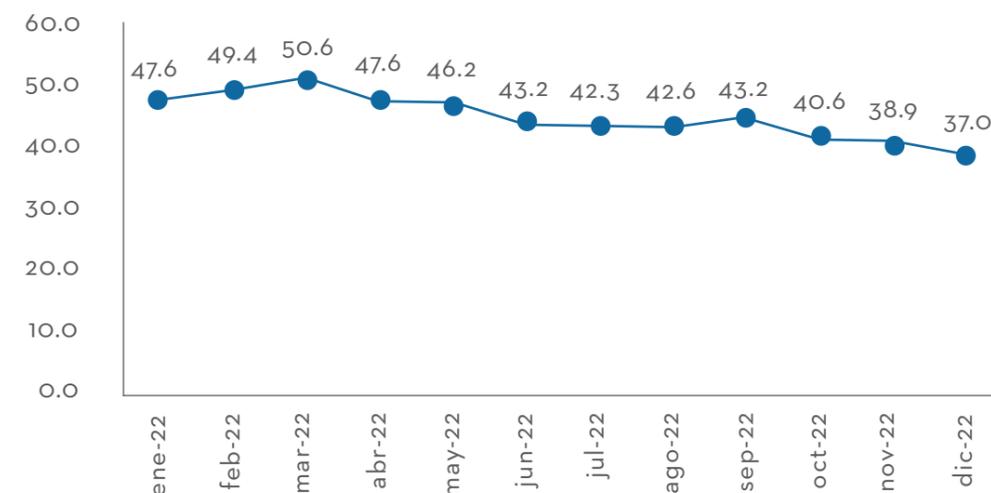
Durante el año 2022, se mantuvo un ratio de liquidez (RL) positivo tanto en moneda nacional (MN) y extranjera (ME) que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, encontrándose dentro de los límites establecidos por la SBS (10% y 25%, respectivamente), lo cual se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

### 2. Ratio de Cobertura de Liquidez:

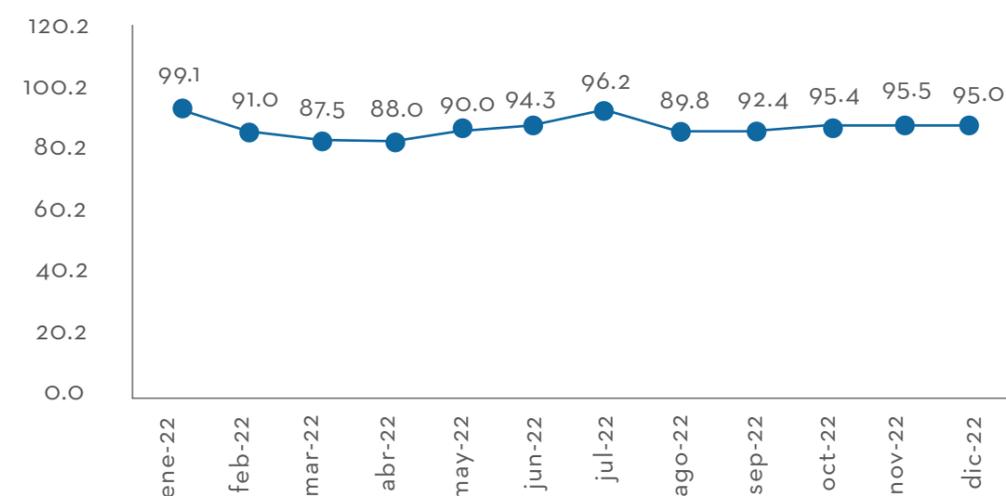
Durante el año 2022, se mantuvo un ratio de cobertura de liquidez (RCL) positivo en moneda nacional (MN) y extranjera (ME) encontrándose por encima del límite regulatorio (100%), lo cual se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

PERIODO: 2022				
	RCL MN	RCL ME	RL MN	RL ME
Máximo	234.2 %	233.9 %	50.6 %	99.1 %
Mínimo	174.8 %	174.3 %	37.0 %	87.5 %
Promedio	197.9 %	197.4 %	44.1 %	92.8 %
Último	179.2 %	178.7 %	37.0 %	95.0 %

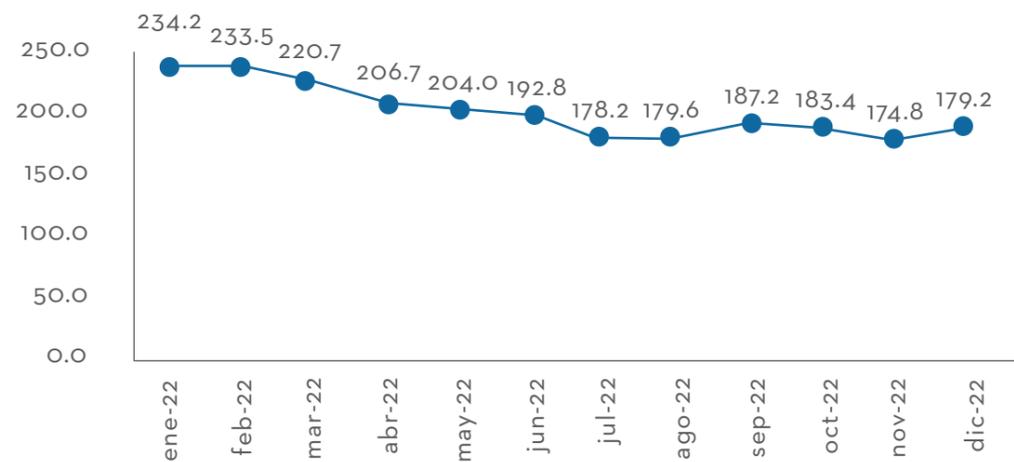
Evolución RL MN 2022 (%)



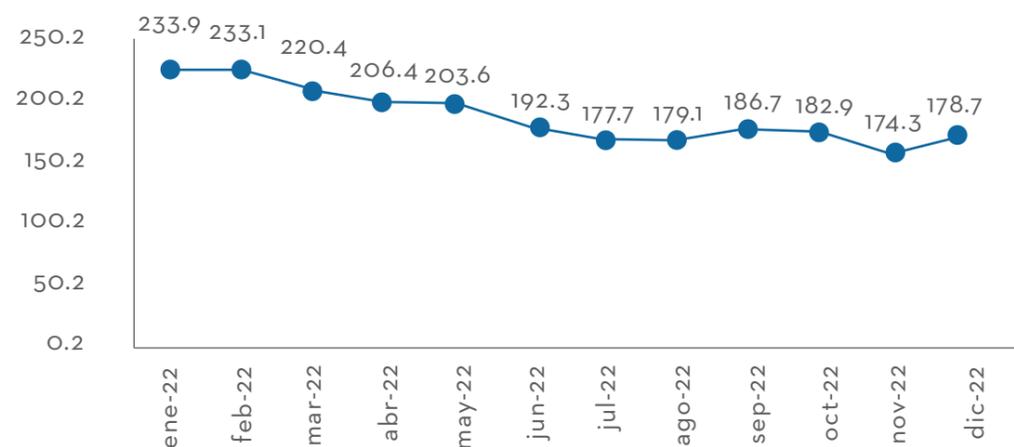
Evolución RL ME 2022 (%)



### Evolución RCL MN 2022 (%)



### Evolución RCL ME 2022 (%)



### 3. Valores Inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores:

Banco GNB Perú S.A. mantiene inscrito, a la fecha, en Cavali S.A. I.C.L.V. el valor de S/ 628,850,316.00 correspondiente a las acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00. Estas acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Asimismo, los valores no han sido negociados bajo mecanismo centralizado alguno.

Asimismo, presentamos el detalle de la información referida a las cotizaciones mensuales en la Bolsa de Valores de Lima (máxima y mínima, de apertura y cierre) correspondientes al ejercicio 2022, de los valores representativos de deuda inscritos para su negociación en Rueda de Bolsa.

#### Renta Fija

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	Cotizaciones 2022				Precio
			Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Promedio %
PEP16900Do10	GNB 1BS1A	2022-02	99.0228	98.3096	99.0228	98.3096	98.8171
PEP16900Do10	GNB 1BS1A	2022-05	93.8207	93.8207	93.8207	93.8207	93.8207

En el caso de las acciones emitidas por Banco GNB, se ha verificado que estas no han registrado negociación en Rueda de Bolsa durante el año 2022.

### 4. Estados Financieros Auditados

Ver Dictamen de Auditores Independientes y Estados Financieros en el apartado Anexo 2.

# V. GOBIERNO CORPORATIVO



Banco GNB Perú S.A. mantiene procedimientos que promueven el flujo de información entre los diversos órganos internos y la alta gerencia, lo que permite tomar decisiones oportunas y acertadas y, a la vez, proveer información completa a nuestros accionistas. De esta manera, los accionistas tienen una visión clara del desarrollo del negocio, sus avances y sus perspectivas. Asimismo, la relación con los clientes, colaboradores, proveedores y la comunidad está enmarcada en el Código de Buen Gobierno Corporativo y las Normas Internas de Conducta.

## 1. PRINCIPALES ÓRGANOS ESPECIALES

### COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría cumple con las funciones descritas en la normativa aplicable y está constituido por los directores Sr. Hubert de la Feld, quien lo preside, y los señores Juan Luis Antero Daly Arbulú y Eloy Alfaro Boyd. Participa también en este comité el Auditor Interno.

### COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos está conformado por los directores Sr. Juan Luis Antero Daly Arbulú, quien lo preside, el Sr. Hubert de la Feld, el Gerente General, el Gerente I de Gestión de Riesgos y los Vicepresidentes de Créditos y Finanzas. A este comité pueden asistir otros altos funcionarios del Banco en calidad de invitados.

### COMITÉ DE REMUNERACIONES

El Comité de Remuneraciones está conformado por el Gerente General Sr. Luis Guillermo Rozo Díaz, quien lo preside, el Director Sr. Camilo Verástegui y el Gerente de Recursos Humanos. A este comité pueden asistir otros altos funcionarios del Banco en calidad de invitados.

### COMITÉ DE CRÉDITOS

El Comité de Créditos está conformado por el Vicepresidente de Créditos Sr. Martín Enrique Vásquez de Velasco Duthurburu, quien lo preside, el Director Hubert de la Feld, el Gerente General y el Vicepresidente de Banca Empresa e Institucional. A este comité pueden asistir otros altos funcionarios del Banco en calidad de invitados.

## 2. DIRECTORIO

### CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL

**Presidente del Directorio. Designado desde: Octubre de 2013. Nacionalidad: Colombiana.**

Economista de la Universidad de los Andes. Tiene una carrera bancaria de 51 años, destacando su participación como Oficial de Operaciones en el Banco Mundial durante 10 años. De igual manera, fue Vicepresidente Financiero e Internacional del Banco Andino y del Banco de Colombia y Presidente del Banco de Colombia en Ecuador, así como Presidente de GNB Sudameris Bank en Panamá. Ha sido miembro de la Junta Directiva en varias instituciones bancarias en Colombia y en el exterior. Desde el año 2004 es el Presidente de Banco GNB Sudameris y es miembro principal de su Junta Directiva y además actualmente es miembro de la Junta Directiva de Banco GNB Paraguay S.A., Servitrust GNB Sudameris S.A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria TECNIBANCA S.A.- SERVIBANCA S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A., y Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.

### JUAN LUIS ANTERO DALY ARBULÚ

**Director. Designado desde: Octubre de 2013. Nacionalidad: Peruana.**

Administrador de Empresas, egresado de la Universidad de Lima, Perú. Cuenta con un Master in Business Administration en Binghamton University en Estados Unidos de Norteamérica y es egresado del Credit Development Program del Chase Manhattan Bank de Nueva York. Ha sido representante en el Perú de Bancolombia (antes Banco de Colombia). Fue Vicepresidente de la Comisión de Protección al Consumidor de INDECOPI, Presidente de la Comisión Administradora de Carteras de la Banca de Fomento en Liquidación, Consultor del Banco Mundial, BID, USAID, UNCDF para Centro América (Honduras, Nicaragua y El Salvador), Director de Finanzas de Armco Steel Corporation, Trade Division en Miami, Florida, Director de Finanzas de Saga Falabella, Gerente General Adjunto del Banco de la Nación, Auditor de Gerencia del BID en Washington DC, Auditor, Consultor de Price Waterhouse & Co. en Lima y Nueva York y Director de la Beneficencia Pública de Lima y de la Compañía Minera Huarón.

### **LUIS GUILLERMO ROZO DÍAZ**

**Director. Designado desde: Octubre de 2013. Nacionalidad: Colombiana.**

Estudió Administración de Empresas en la Universidad Externado de Colombia. Además, cuenta con una Especialización en Finanzas realizada en la Universidad EAFIT de Colombia. Ha ocupado cargos gerenciales en Banco Tequendama S.A., Bancomercio y además, ha sido Representante Legal y Vicepresidente de Filiales Internacionales en Banco GNB Sudameris, Vicepresidente de Empresas en Banco GNB Sudameris. Actualmente es miembro de las Juntas Directivas de Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa y; Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria TECNIBANCA S.A.- SERVIBANCA S.A (Suplente).

### **ELOY ALFARO BOYD**

**Director. Designado desde: Marzo 2022. Nacionalidad: Panameña**

Estudió Ciencias Políticas (BA) en Columbia University en los Estados Unidos de Norteamérica y postgrado en Derecho (Juris Doctor) en la Universidad de Pennsylvania en Estados Unidos de Norteamérica. Ha sido socio del estudio Alemán, Cordero, Galindo & Lee en la ciudad de Panamá desde el 2004, con especialidad en transacciones financieras y de fusiones y adquisiciones así como en derecho corporativo, bancario y del mercado de valores. Es miembro principal de la Junta Directiva de Cemento Chagres SA, Empresas Aliadas S.A., Grupo Financiero GNB S.A., Gillex Holding S.A., Banco GNB Sudameris S.A. y Banco GNB Paraguay S.A.

### **HUBERT DE LA FELD**

**Director Independiente. Designado desde: Mayo de 2017. Nacionalidad: Francesa.**

Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Padova, con estudios en Negocios Internacionales de la Johns Hopkins University. Fue Presidente & CEO del Banco Scotiabank en San Juan-Puerto Rico; Vicepresidente & CEO, Vicepresidente Senior a cargo de la División de Banca Corporativa y Mercados de Capitales y Vicepresidente Senior a cargo de la División Retail del Banco Scotiabank, Lima-Perú; Vicepresidente Senior de The Bank Of Nova Scotia, Toronto - Canadá; Director Ejecutivo a cargo de la División de Retail del Banco Sudameris Brazil, Sao Paulo-Brasil; Vicepresidente Senior & Gerente General de Banque Sudameris Miami Agency, Miami-USA; Primer Vicepresidente de Banque Sudameris, París-Francia; Gerente General Banco Sudameris Paraguay, Asunción-Paraguay.

## **3. PRINCIPALES EJECUTIVOS**

### **LUIS GUILLERMO ROZO DÍAZ**

Gerencia General

### **VÍCTOR JOSÉ CASTILLO DEZA**

Vicepresidencia de Finanzas

### **LUIS FERNANDO ALFARO RUBATTO**

Vicepresidencia de Banca Personal

### **GONZALO FERNANDO MUÑOZ VIZCARRA**

Vicepresidencia de Banca Empresas e Institucional

### **MARTÍN ENRIQUE VÁSQUEZ DE VELASCO DUTHURBURU**

Vicepresidencia de Créditos

### **DIANA MARÍA ARCE TARAMONA**

Vicepresidencia de Tesorería y Mercados Financieros

### **VÍCTOR ENRIQUE LOMPARTE MELÉNDEZ**

Vicepresidencia de Administración

### **CARLOS ARTURO FORERO VELÁSQUEZ**

Gerencia de Auditoría Interna

### **JAVIER ANDRÉS MORALES MARTÍNEZ**

Gerencia de Gestión de Riesgos

### **CLAUDIA ESPERANZA GUACANEME PARRA**

Gerencia de Operaciones

### **MIGUEL ÁNGEL RAYGADA CASTILLO**

Gerencia de Legal y Secretaría General

### **WALDO ÉDGAR ÁLVAREZ RUEDA**

Gerencia de Tecnología

### **LUZ ELIZABETH MELGAR SHEEN**

Gerencia de Organización y Procesos

### **FRANCIS DORA PITA MURO**

Gerencia de Recursos Humanos

#### **4. VINCULACIÓN ENTRE DIRECTORES, PRINCIPALES FUNCIONARIOS Y PRINCIPAL ACCIONISTA**

El señor Camilo Verástegui Carvajal es Presidente del Banco GNB Sudameris S.A., principal accionista de Banco GNB Perú S.A.

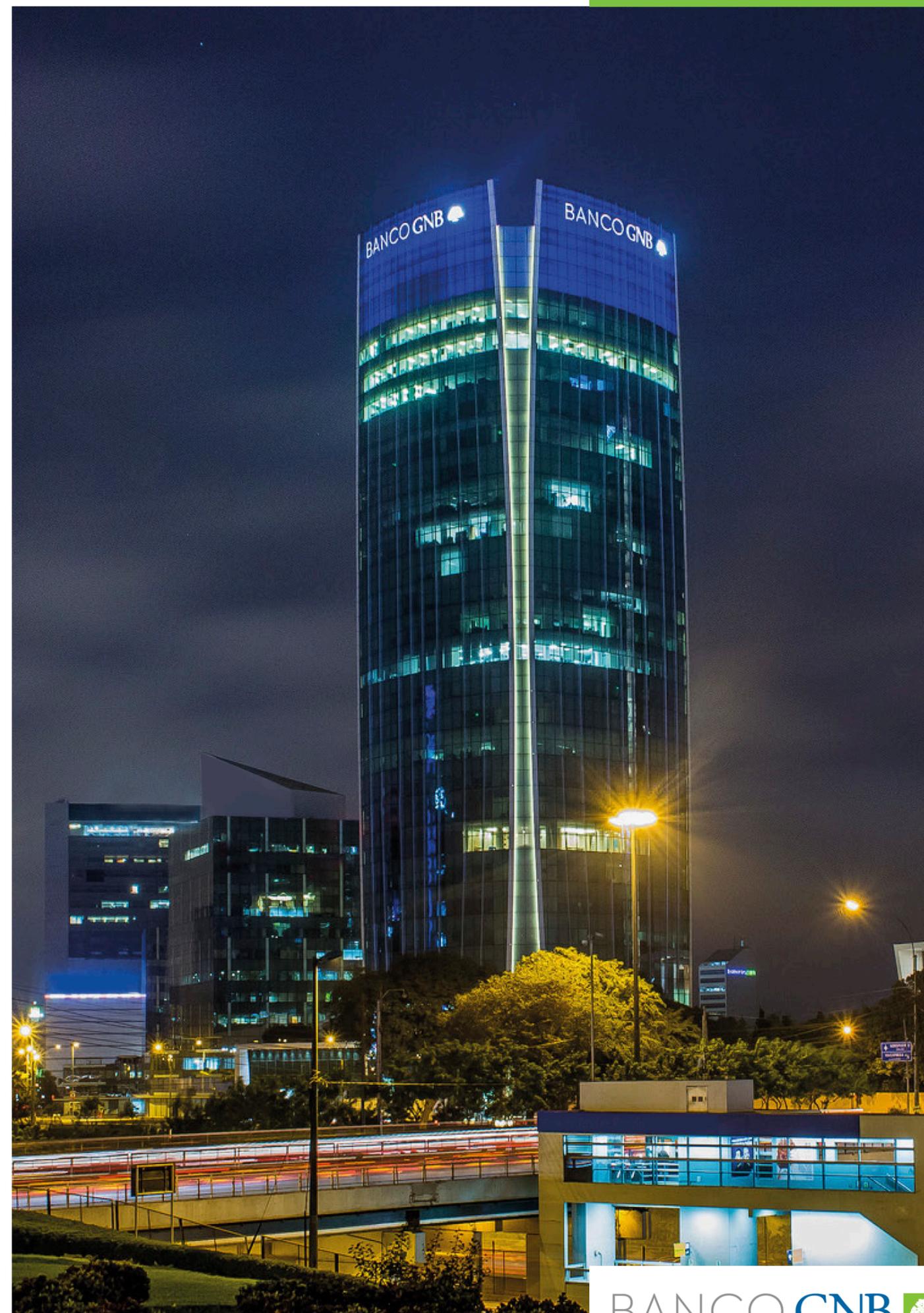
Finalmente, cabe indicar que el señor Luis Guillermo Rozo Díaz es Gerente General y Director de Banco GNB Perú S.A., ocupó el cargo de Vicepresidente de Filiales Internacionales hasta el año 2017 en Banco GNB Sudameris y es miembro de las Juntas Directivas de Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa y; Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria TECNIBANCA S.A.- SERVIBANCA S.A (Suplente).

#### **5. REMUNERACIÓN DE LA PLANA GERENCIAL**

Las remuneraciones de los miembros del directorio y la plana gerencial representaron un 2.08% de los ingresos brutos de la compañía para el año 2022.

BANCO GNB 

# VI. ANEXOS



## VI. ANEXOS

**Anexo 1: Reporte de Sostenibilidad Corporativa**

**Anexo 2: Estados Financieros Auditados**

**Anexo 3: Reporte de Buen Gobierno Corporativo**

**Anexo 4: Declaración Jurada**

**Anexo 5: Informe Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

BANCO GNB 

## ANEXO 1

### REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación: BANCO GNB PERÚ S.A.

Ejercicio: 2022

Página web: www.bancognb.com.pe

#### Sección A:

#### Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	El Banco GNB es supervisado por la SBS y se guía por políticas y compromisos sobre buenas prácticas que establece dicha institución.

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

ESTÁNDAR	FECHA DE ADHESIÓN
N/A	N/A

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

ESTOS REPORTES SE ELABORAN:	SÍ	NO
Voluntariamente		X
Por exigencia de inversionistas		X
Por exigencia de instituciones públicas		X
Otros (detalle):	N/A	

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El Portal de la SMV	N/A
Página web corporativa	N/A
Redes Sociales	N/A
Otros / Detalle	N/A

Pregunta A.2	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?		X	Solo se contemplan restricciones en la admisión de clientes con riesgo de daño ambiental.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

DOCUMENTO	ÓRGANO
N/A	N/A

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SÍ  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

N/A

c. La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SÍ  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

N/A

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SÍ  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

N/A

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SÍ  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

N/A

Pregunta A.3	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores?	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Reglamento interno de trabajo	Gerencia de RR.HH. / Gerencia General

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SÍ  NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quién depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Comité de Seguridad y Salud en el trabajo	Gerencia de RR.HH. / Gerencia General

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SÍ  NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

ÓRGANO	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN
SBS / Auditoría interna (regulatorio)	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SÍ  NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

N/A

**Pregunta A.4**

	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?		X	Actualmente no se interactúa con ninguna comunidad en específico.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
N/A	N/A

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SÍ  NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

N/A

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SÍ  NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SÍ  NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) INGRESOS BRUTOS	N/A
---------------------	-----

**Pregunta A.5**

	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Compras y Pagos - Contrataciones con Proveedores	Vicepresidencia de Administración

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SÍ  NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quién depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Vicepresidencia de Administración	Gerencia General

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SÍ  NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medioambiental?

SÍ  NO

**Pregunta A.6**

	SÍ	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		De acuerdo a una adecuada gestión de conducta de mercado (Resolución SBS N° 3274-2017 y normas modificatorias)

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Políticas y Procedimientos	Gerencia de Legal y Secretaría General
Política de Créditos	Gerencia de Créditos

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SÍ  NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quién depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Centro de Atención	Gerencia de Operaciones

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SÍ  NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quién depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Centro de Atención	Gerencia de Operaciones

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SÍ  NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SÍ  NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

N/A

## Sección B:

En esta sección se detallan los grupos de interés de la Sociedad y las acciones implementadas durante el ejercicio vinculadas al impacto de sus operaciones en el desarrollo social (prácticas laborales, relaciones comunitarias y con clientes y responsabilidad del producto) y el medio ambiente (materiales, energía, agua, emisiones, vertidos y residuos), complementando la información proporcionada en la Sección A.

Durante el ejercicio 2022 no existen acciones implementadas que reportar.

BANCO GNB 

ANEXO 2

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

BANCO GNB 

**Banco GNB Perú S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 junto  
con el dictamen de los auditores independientes



**Banco GNB Perú S.A.**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021  
junto con el dictamen de los auditores independientes**

**Contenido**

**Dictamen de los auditores independientes**

**Estados financieros**

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## Dictamen del auditor independiente

A los Accionistas y Directores del Banco GNB Perú S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Banco GNB Perú S.A. (en adelante “el Banco”), una entidad financiera subsidiaria del Banco GNB Sudameris S.A. (entidad constituida en Colombia), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 3.

### *Base de la Opinión*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Lima  
Av. Víctor Andrés  
Belaunde 171  
San Isidro  
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II  
Av. Jorge Basadre 330  
San Isidro  
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa  
Av. Bolognesi 407  
Yanahuara  
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo  
Av. Federico Villarreal  
115 Sala Cinto, Urb. Los  
Parques  
Lambayeque  
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo  
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III  
Víctor Larco Herrera 13009,  
Sede Miguel Ángel Quijano Doig  
La Libertad  
Tel: +51 (44) 608 830

## Dictamen del auditor independiente (continuación)

### Asunto clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período en curso. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión del auditor correspondiente, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que el asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar el asunto que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

<b>Asunto clave de auditoría</b>	<b>Respuesta de auditoría</b>
<p><b>Provisión para incobrabilidad de créditos</b></p> <p>Según lo descrito en las Notas 3(g) y 6 a los estados financieros, la provisión del Banco para pérdidas por créditos representa la estimación más significativa de la Gerencia sobre las pérdidas inherentes a la cartera de créditos, que consta en mayor parte de créditos minoristas.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, la provisión para créditos directos asciende a S/249,142,132 y se presentan deduciendo el saldo de los créditos en el Estado de Situación Financiera.</p> <p>Este asunto ha sido considerado como un asunto clave de auditoría dado que es un estimado significativo realizado por la Gerencia, subjetivo pues implica un nivel de juicio importante para definir la clasificación de riesgo de cada deudor. Asimismo, repercute en la determinación de los resultados del Banco y adicionalmente, la cartera de créditos constituye la principal cuenta de los estados financieros representando el concepto más significativo del negocio.</p>	<p>Nuestro trabajo sobre la estimación de la provisión de cartera de créditos se ha centrado en el análisis y evaluación del control interno, realizando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle, las mismas que describimos a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Obtención de un entendimiento con la Vicepresidencia de Créditos sobre el proceso de otorgamiento y desembolso de los créditos y con la Gerencia de Gestión de riesgos sobre el proceso de seguimiento de la cartera crediticia.</li> <li>ii. Obtención de un entendimiento con la Gerencia de Sistemas y Contable, sobre el cálculo automático de la provisión de la cartera de créditos, incluido el diseño o implementación de los controles internos relacionados.</li> <li>iii. Evaluación de controles automáticos relacionados al proceso del cálculo automático de la provisión de la cartera de créditos.</li> </ol>

## Dictamen del auditor independiente (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Provisión para incobrabilidad de créditos	<ul style="list-style-type: none"><li>iv. Análisis de variaciones de saldos tanto de la cartera como de la provisión registrada al 31.12.2022.</li><li>v. Recálculo de la provisión considerando lo establecido en la resolución SBS N°11356-2008 y sus modificatorias tanto de la cartera minorista como no minorista.</li><li>vi. Evaluación de la clasificación de riesgo otorgada a cada cliente en cumplimiento a lo establecido en la resolución SBS N°11356-2008 y sus modificatorias tanto de la cartera minorista como no minorista.</li><li>vii. Pruebas de verificación del cálculo sobre los días de mora e incumplimiento.</li><li>viii. Evaluación de la segmentación de la cartera y las garantías.</li><li>ix. Evaluación de la idoneidad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros.</li></ul>

### *Otra información incluida en el Informe Anual 2022 del Banco*

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

## Dictamen del auditor independiente (continuación)

### *Responsabilidad de la Gerencia y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

*Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.*

### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

## Dictamen del auditor independiente (continuación)

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el informe de nuestro auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Banco deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

## Dictamen del auditor independiente (continuación)

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú  
23 de febrero de 2023

Refrendado por:



---

Iván Frías Lizama  
C.P.C.C. Matrícula N° 53952

*Tauata, Valdivia & Asociados*

Banco GNB Perú S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

		2022	2021		2022	2021
		S/(000)	S/(000)	Nota	S/(000)	S/(000)
<b>Activo</b>						
<b>Disponible</b>	4					
Caja y canje		63,436	106,937			
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú		939,348	1,447,827			
Depósitos en bancos del país y del exterior		110,598	50,285			
Otras disponibilidades		16,245	100,230			
		<u>1,129,627</u>	<u>1,705,279</u>			
Fondo Interbancarios	4 (e)	23,009	-			
Inversiones disponibles para la venta	5	693,999	851,405			
Inversiones a vencimiento	5	313,026	302,853			
Cartera de créditos, neto	6	3,200,475	2,984,602			
Cuentas por cobrar, neto	7	8,866	10,094			
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	2,871	4,771			
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	9	46,530	41,004			
Otros activos, neto	10	46,603	67,461			
		<u>5,465,006</u>	<u>5,967,469</u>			
<b>Total activo</b>						
<b>Riesgos y compromisos contingentes</b>	16	<u>439,986</u>	<u>521,309</u>			
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>						
Obligaciones con el público	11					
Obligaciones a la vista		312,941	327,599			
Obligaciones por cuentas de ahorro		1,395,465	1,846,540			
Obligaciones por cuentas a plazo		2,298,399	2,282,197			
Otras obligaciones		46,072	59,845			
		<u>4,052,877</u>	<u>4,516,181</u>			
Depósitos de empresas del sistema y organismos financieros internacionales	11	264,653	186,847			
Adeudos y obligaciones financieras	12	303,213	343,775			
Cuentas por pagar	13	37,636	109,689			
Provisiones y otros pasivos	13	45,832	51,932			
		<u>4,704,211</u>	<u>5,208,424</u>			
<b>Total pasivo</b>						
<b>Patrimonio</b>	14					
Capital social		628,850	628,850			
Reserva legal		31,034	27,881			
Reserva facultativa		75,012	75,012			
Resultados no realizados		(7,618)	(4,225)			
Resultados acumulados		33,517	31,527			
		<u>760,795</u>	<u>759,045</u>			
<b>Total patrimonio</b>						
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>5,465,006</u>	<u>5,967,469</u>			
<b>Riesgos y compromisos contingentes</b>	16	<u>439,986</u>	<u>521,309</u>			

## Banco GNB Perú S.A.

### Estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Ingresos por intereses	17	364,299	310,204
Gastos por intereses	18	(186,006)	(123,444)
<b>Margen financiero bruto</b>		<b>178,293</b>	<b>186,760</b>
Provisión para créditos directos, neta de recuperos	6	(60,969)	(50,394)
<b>Margen financiero neto</b>		<b>117,324</b>	<b>136,366</b>
Ingresos por servicios financieros	19	20,789	24,122
Gastos por servicios financieros	19	(14,568)	(13,133)
<b>Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios</b>		<b>123,545</b>	<b>147,355</b>
Ganancia (pérdida) neta por derivados de negociación	10(a)	31,664	(42,825)
(pérdida) Ganancia neta por diferencia en cambio	27.2 (i)	(18,274)	44,165
Otros		(5)	(3)
<b>Resultados por operaciones financieras</b>		<b>13,385</b>	<b>1,337</b>
<b>Margen operacional</b>		<b>136,930</b>	<b>148,692</b>
Gastos de administración	20	(105,867)	(103,969)
Depreciación	10	(2,488)	(2,676)
Amortización		(2,403)	(2,492)
<b>Margen operacional, neto</b>		<b>26,172</b>	<b>39,555</b>
Provisiones para créditos contingentes, incobrabilidad de otras cuentas por cobrar, bienes realizables, adjudicados y otras, neto de recuperos		3,013	(10,174)
<b>Resultado de operación</b>		<b>29,185</b>	<b>29,381</b>
Otros (gastos) ingresos, neto	21	(665)	1,567
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>28,520</b>	<b>30,948</b>
Impuesto a la renta corriente	9(c)	4,997	579
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>33,517</b>	<b>31,527</b>
<b>Utilidad por acción básica y diluida (en soles)</b>	25	<b>0.053</b>	<b>0.050</b>
<b>Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles)</b>	25	<b>628,850</b>	<b>628,850</b>

## Banco GNB Perú S.A.

### Estado de resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Utilidad neta del ejercicio		33,517	31,527
Otro resultado integral: (Pérdida) en inversiones disponibles para la venta	14(d)	<u>(3,393)</u>	<u>(16,984)</u>
Resultado integral total del ejercicio		<u>30,124</u>	<u>14,543</u>

**Banco GNB Perú S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Número de acciones S/(000)	Capital social (nota 14(a)) S/(000)	Reserva legal S/(000)	Reserva facultativa S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
<b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>	628,850,316	628,850	27,371	75,012	12,759	5,104	749,096
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	31,527	31,527
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	(16,984)	-	(16,984)
<b>Total resultados integrales</b>	-	-	-	-	(16,984)	31,527	14,543
Transferencia a reservas	-	-	510	4,594	-	(5,104)	-
Aplicación de reservas a resultados acumulados	-	-	-	(4,594)	-	4,594	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(4,594)	(4,594)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	628,850,316	628,850	27,881	75,012	(4,225)	31,527	759,045
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	33,517	33,517
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	(3,393)	-	(3,393)
<b>Total resultados integrales</b>	-	-	-	-	(3,393)	33,517	30,124
Transferencia a reservas, nota 14(b)	-	-	3,153	28,374	-	(31,527)	-
Aplicación a resultados acumulados, nota 14(c)	-	-	-	(28,374)	-	28,374	-
Distribución de dividendos, nota 14(c)	-	-	-	-	-	(28,374)	(28,374)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	628,850,316	628,850	31,034	75,012	(7,618)	33,517	760,795

## Banco GNB Perú S.A.

### Estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Flujos de efectivo neto de las actividades de operación</b>			
Utilidad neta del año		33,517	31,527
<b>Ajustes a la utilidad neta del ejercicio</b>			
Depreciación y amortización	8y10	4,891	5,169
Provisiones, netas de recuperos	6	60,969	50,394
Impuesto a la renta diferido	9	(5,526)	130
Provisiones diversas		(38,196)	5,842
<b>Variaciones netas en activos y pasivos</b>			
Otros disponibles restringidos	5 (c )	100,230	12,266
Inversiones disponibles para la venta		157,407	37,997
Fondos interbancarios		-	72,421
Cartera de créditos		(276,842)	98,875
Cuentas por pagar		(77,063)	(83,384)
Obligaciones con el público		(463,304)	115,432
Depósitos		77,806	10,331
Adeudados		(40,562)	(66,084)
Cuenta por cobrar y otros activos		16,784	13,702
<b>Efectivo neto provisto de las actividades de operación</b>		<u>(449,889)</u>	<u>304,618</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles	8	(1,205)	(257)
Compra de inversiones mantenidas al vencimiento		(10,173)	(137,553)
<b>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</b>		<u>(11,378)</u>	<u>(137,810)</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</b>			
Pago de dividendos	14(c )	(28,374)	(44,196)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<u>(28,374)</u>	<u>(44,196)</u>
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de las variaciones en tipo de cambio		(489,641)	122,612
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio y equivalente de efectivo		37,228	(65,535)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		<u>1,605,049</u>	<u>1,547,972</u>
Efectivo y equivalente al efectivo al finalizar el año		<u>1,152,636</u>	<u>1,605,049</u>

# Banco GNB Perú S.A.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

### 1. Constitución, actividad económica y aprobación de los estados financieros

#### (a) Constitución y actividad económica -

El Banco GNB Perú S.A. (en adelante el "Banco") es una subsidiaria del Banco GNB Sudameris S.A. (una entidad constituida en Colombia) que posee el 99.99% de su capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El Banco es una entidad financiera, constituida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, mediante Escritura Pública de fecha 2 de mayo de 2006, y se encuentra inscrita en la Partida No.11877589 del rubro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. El Banco fue autorizado a funcionar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la "SBS") mediante Resolución SBS No.1286-2006, emitida el 28 de setiembre de 2006.

El Banco se inició bajo la denominación social HSBC Bank Perú S.A. y en el 2013 fue adquirido por el Banco GNB Sudameris S.A. de Colombia, incluyendo también un acuerdo de cambio de su denominación social a la de Banco GNB Perú S.A., mediante resolución SBS No.5386-2013.

Las operaciones del Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley No.26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la ley.

El domicilio legal del Banco es Calle Begonias No.415, piso 26, Urbanización Jardín, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco opera a través de una Oficina Principal y doce agencias ubicadas en Lima y provincias.

#### (b) Aprobación de los Estados Financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia y el Directorio del Banco el 26 de enero de 2023 y serán presentados para la aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por la Gerencia y por el Directorio del Banco el 20 de enero de 2022. Asimismo, dichos estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2022.

(c) Pandemia Coronavirus Covid-19 -

Como resultado de la pandemia del COVID-19 que se inició en marzo del 2020 en el Perú y mediante diversos Decretos Supremos se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población peruana por un periodo de 15 días, el cual se ha ido ampliando hasta octubre 2022, fecha en la que se oficializó el fin del estado de emergencia nacional mediante Decreto N°130-2022-PCM y manteniéndose vigente la Emergencia Sanitaria hasta febrero del 2023.

(d) Conflictos Sociales -

El 7 de diciembre de 2022, el entonces Presidente Pedro Castillo pretendió realizar un golpe de estado y establecer un Gobierno de Excepción; sin embargo, tras dicha decisión, en sesión extraordinaria y mediante la Resolución N°001-2022-2023-CR, el Congreso de la República declaró la permanente incapacidad moral del entonces presidente y decidió vacarlo. Se llevó a cabo una sucesión constitucional, en donde la primera vicepresidenta, Dina Boluarte, fue designada como nueva Presidenta de la República.

A partir de esa fecha, se vienen desarrollando una serie de protestas y disturbios sociales en el país, siendo la principal demanda de los manifestantes la renuncia de la actual Presidenta y que se realice un adelanto de elecciones presidenciales.

Ante esta situación, el 14 y 15 de diciembre de 2022, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió los decretos supremos N°143-2022-PCM y N°144-2022-PCM, en los cuales declaran por 30 días un Estado de Emergencia Nacional, los cuales posteriormente, mediante decreto supremo N°009-2023-PMC, emitido el 14 de enero de 2023, se decidió modificar el Estado de Emergencia Nacional y declarar solo algunas provincias del país en Estado de Emergencia por 30 días más.

Ante esta situación, la SBS el 22 de diciembre de 2022, emitió el Oficio Múltiple N°54961-2022-SBS. Estas medidas han sido descritas con más detalle en la nota 3(i.10).

El Banco ha evaluado y continuará monitoreando las posibles implicaciones de esta situación y de las medidas que sean adoptadas tanto por el Gobierno como por la SBS.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 2. Bases de preparación de los estados financieros

#### (a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, las Normas Internacionales de Información Financie-a - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) las cuales son oficializadas en el Perú a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las normas legales vigentes en Perú de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

El Banco ha preparado sus estados financieros adjuntos bajo el supuesto de empresa en marcha. Para efectuar su evaluación de empresa en marcha, la gerencia ha tomado en consideración los asuntos que pudieran causar una interrupción de sus operaciones. La gerencia ha considerado toda la información disponible futura que ha obtenido después de la fecha de reporte hasta la fecha de aprobación y emisión de los estados financieros adjuntos.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco, la misma que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

#### (b) Bases de medición -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por lo siguiente:

- Los activos financieros disponibles para la venta que son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de estos estados financieros.

#### (a) Cambios en políticas contables y nuevos pronunciamientos -

Como se menciona en la nota 1(c), producto del Estado de Emergencia Sanitaria y Emergencia Nacional debido a la pandemia por Covid-19, el Gobierno Peruano, el MEF, el BCRP y la SBS emitieron las siguientes regulaciones con medidas excepcionales, tal como se detalla a continuación:

##### (i.1) Reprogramaciones de créditos

Entre los meses de marzo y julio de 2020, la SBS emitió una serie de Oficios Múltiples (N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS y N°14355-2020-SBS y N°15944-2020-SBS) a través de los cuales, estableció las siguientes medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes de las entidades financieras afectadas por las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno del Perú a causa de la pandemia de Covid-19:

- Las entidades del sistema financiero pudieron modificar las condiciones contractuales de los préstamos sin mostrarlos como refinanciados en la medida que el plazo total no se extienda por más de doce meses respecto del plazo original del crédito. Además, los deudores debían tener un máximo de 15 días de atraso en sus pagos al 29 de febrero de 2020; posteriormente, a partir del 29 de mayo de 2020, y solo para los fines del Estado de Emergencia Nacional, el crédito de un deudor se consideró como máximo de 30 días calendario vencidos al momento de la modificación, para cumplir el requisito de estar al día con los pagos.
- En el caso de los créditos minoristas con modificación de las condiciones contractuales, los intereses asociados se continuaron reconociendo sobre la base del devengado. Sin embargo, si el deudor cambió su situación ha vencido después de establecer nuevos términos de crédito, la institución financiera debió revertir el interés acumulado de dicho préstamo proporcionalmente en un período de seis meses.
- Para créditos no minoristas con modificación de las condiciones contractuales, los intereses asociados fueron reconocidos por el método del percibido. Los intereses acumulados no cobrados relacionados con estos préstamos fueron revertidos a partir de la fecha de modificación de las condiciones contractuales.
- De acuerdo con el Oficio Múltiple SBS N°11150-2020, el alcance de las facilidades mencionadas anteriormente fue determinado por cada entidad del Sistema Financiero, después de analizar el nivel de impacto en su cartera de créditos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Las entidades financieras están permitidas de registrar, de manera preventiva y responsable, provisiones voluntarias necesarias que les permitan enfrentar los aumentos de riesgo en la cartera de crédito, en el momento en que se materializan.

Posteriormente, durante los meses de febrero y marzo de 2021, la SBS emitió los Oficios Múltiples N°13613-2021-SBS y N°6302-202-SBS, a través de los cuales facultó a las entidades financieras a poder realizar reprogramaciones a sus clientes durante el año 2021. Para acceder a estas reprogramaciones el cliente debe haber pagado una cuota completa que incluya capital durante los últimos 6 meses, y el plazo reprogramado no puede extenderse por tres meses.

Durante el 2022 el banco ofreció las facilidades crediticias de reprogramaciones a clientes impactados por la situación de emergencia sanitaria amparado por el Oficio Múltiple de la SBS 5345-2010, que autoriza al Banco a reprogramar créditos siempre que:

- La situación obedezca a eventos o situaciones de carácter temporal y que no represente una pérdida de la capacidad de pago del deudor.
- Se evalúe de forma individual cada caso.
- Sean considerados los nuevos flujos esperados de ingresos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el saldo de créditos reprogramados asciende a aproximadamente a miles de S/ 234,234 y miles de S/ 303,974 respectivamente.

En opinión de la Gerencia del Banco, el Banco ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por la SBS en relación con las reprogramaciones de créditos, reconocimiento de interés y cuenta con provisiones voluntarias suficientes para hacer frente al aumento en el riesgo crediticio de estos clientes reprogramados.

### (i.2) Provisiones adicionales para créditos reprogramados

La resolución SBS N°3155-2020, emitida el 17 de diciembre de 2020, establece que por los créditos reprogramados producto del Covid-19 de los deudores con clasificación Normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Posteriormente, La SBS emitió la resolución SBS N°3922-2021, el 23 de diciembre de 2021, la cual establece que por los créditos reprogramados producto del Covid-19, contabilizados como tales, las empresas del sistema financiero deben aplicar lo siguiente:

- Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito CPP. A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.
- Los créditos reprogramados de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente. A estos créditos, se le aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.
- Los créditos reprogramados de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A estos créditos, se le aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Dudoso, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.
- Por los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente. Tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de las provisiones específicas asociadas con el Estado de Emergencia Nacional asciende a miles de S/ 268 y a miles de S/ 1,337 respectivamente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (i.3) Suspensión en la presentación de créditos reprogramados

Según el Oficio Múltiple N°19109-2020, emitido el 7 de agosto de 2020, la SBS comunicó algunas disposiciones complementarias relacionadas a las operaciones objeto de las medidas establecidas mediante los Oficios Múltiples descritos en el párrafo (a) anterior. Las principales disposiciones fueron las siguientes:

- Las operaciones de crédito que hayan sido objeto de modificaciones contractuales deberán registrarse contablemente en la subcuenta 8109.37 "Créditos Reprogramad-s - Estado de Emergencia Sanitaria", por los plazos indicados a continuación, según corresponda:
  - (i) Si la modificación se realizó solo por pagos mínimos de la deuda de la tarjeta de crédito o si o si la modificación de cronograma no implicó reducción del monto de las cuotas para todos los tipos de créditos (diferentes a los créditos de consumo revolventes por tarjetas de crédito), la operación de crédito dejará registrarse en la cuenta de orden luego de 6 meses consecutivos de pago puntual de sus cuotas, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia).
  - (ii) Si la modificación implicó la reducción del monto de las cuotas de todos los tipos de créditos (diferentes a los créditos de consumo revolventes por tarjetas de crédito), la operación deberá permanecer registrada en la cuenta de orden hasta que el deudor haya pagado por lo menos el veinte por ciento del capital de la operación objeto de modificación, y haya demostrado capacidad de pago con respecto al nuevo cronograma de crédito mediante el pago puntual de los últimos 6 meses.
  - (i) Para todos los tipos de créditos (diferentes a los créditos de consumo revolventes por tarjetas de crédito) que cuenten con una periodicidad de pago mayor a mensual, la operación dejará de registrarse en la cuenta de orden luego de 6 pagos consecutivos puntuales de sus cuotas, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia); o cuando el deudor haya pagado por lo menos el veinte por ciento del capital de la operación objeto de modificación; lo que ocurra primero.
  - (ii) Si la modificación se realizó por el íntegro de la deuda, toda la deuda de la tarjeta de crédito dejará de registrarse en la cuenta de orden luego de 12 meses consecutivos de pago puntual, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia).

Para estos efectos se considerará como pago puntual el pago realizado hasta con 8 días de atraso. Adicionalmente, una vez que el crédito deje de reportarse en la subcuenta 8109.37 "Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria", ya no deberá ser considerado para fines del Reporte 35 - "Créditos Reprogramados: Emergencia Nacional Covid-19".

### (i.4) Programa "Reactiva Perú"

El programa "Reactiva Perú" fue creado por el Decreto Legislativo N°1455-2020 para otorgar préstamos a empresas, a través de las entidades financieras, garantizadas por el Gobierno Peruano, con el propósito de mantener la continuidad en la cadena de pagos. El programa está destinado a micro, pequeñas, mediana y grandes empresas.

En relación con dicho programa, el 22 de abril de 2020, la SBS emitió el Oficio Múltiple N°11999-2020. En dicho oficio, la SBS proporcionó especificaciones para la contabilidad de dichas operaciones y también mencionó que el registro de los intereses se realiza de forma acumulativa. Además, el 27 de abril de 2020, la SBS emitió la Resolución N°1314-2020 que estableció que la provisión por riesgo de crédito para préstamos que están cubiertos por la garantía del programa "Reactiva Perú" será de cero por ciento. Este programa solo estuvo vigente durante el año 2020.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco no mantiene créditos del programa "Reactiva Perú".

### (i.5) Patrimonio de efectivo

La resolución SBS N° 1264-2020 emitida el 26 de marzo de 2020, establece que las modificaciones a las condiciones contractuales señaladas en los Oficios Múltiples mencionados en literal (a), no aumentarán el requerimiento de patrimonio efectivo por los créditos de consumo no revolventes y préstamos hipotecarios. Asimismo, dicha resolución autoriza a las entidades financieras, el uso del patrimonio efectivo adicional por el componente del ciclo económico, ver nota 14 (e).

Posteriormente, la SBS emitió el Oficio Múltiple N°27358-2021-SBS, el 02 de junio de 2021, en el cual establece para la información financiera correspondiente al período comprendido entre abril 2021 y marzo 2022, que el patrimonio efectivo para las empresas del sistema financiero debe ser igual o mayor a 8 por ciento de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales, equivalentes a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.

La resolución SBS N° 3921-2021 emitida el 23 de diciembre de 2021 establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Asimismo, establece un periodo de adecuación de dos años a partir de diciembre de 2022.

## Notas a los estados financieros (continuación)

En opinión de la Gerencia del Banco, el Banco cumple con las disposiciones indicadas por la SBS en relación con el patrimonio de efectivo.

- (i.6) Operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores  
El 3 de abril de 2020, el BCRP emitió la Circular N°0014-2020-BCRP. En esta Circular, el BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, el Banco recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80 por ciento de los fondos en la cuenta corriente del Banco mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por el Banco en el BCRP.

En relación con las operaciones de recompra de cartera de crédito, la SBS emitió los Oficios Múltiples N°11518-2020 y N°12791-2020, el 7 de abril de 2020 y el 8 de mayo de 2020, respectivamente. A través de ellos la SBS proporciona el tratamiento contable para dichas operaciones, así como algunos requisitos de presentación ante la SBS. De acuerdo con dichos Oficios, la cartera de créditos no será dada de baja y se seguirán haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.

- (i.7) Adquisición de cartera de créditos -  
De acuerdo con los requerimientos establecidos por la SBS, el registro contable de la adquisición de cartera de créditos se realiza a sus valores brutos, el cual considera el costo histórico y la provisión de cobranza dudosa acumulada a dicha fecha. Asimismo, la ganancia originada por la adquisición se reconocerá como un ingreso diferido que se irá devengando en el estado de resultados conforme los clientes vayan cancelando los saldos adeudados; en tanto que la pérdida resultante, si la hubiere, se registra en el estado de resultados en la fecha de adquisición.

Durante el año 2022, el Banco no adquirió Cartera de créditos. Durante el año 2021, el Banco adquirió una cartera de créditos a MiCasita por un importe ascendente en miles de S/13,492.

- (i.8) Derivados incorporados (implícitos) -  
Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros (contrato principal o anfitrión) son tratados como derivados separados cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato anfitrión y cuando el contrato anfitrión no es llevado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y son reconocidos a su valor razonable en el estado de resultados, a menos que el Banco elija designar el contrato híbrido (anfitrión y derivado incorporado) a su valor razonable con cambios en resultados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco no mantiene instrumentos financieros por los cuales deban separarse derivados incorporados.

- (i.9) Otros programas económicos impulsados por el Gobierno Peruano. Durante el año 2020 el Gobierno Peruano impulsó una serie de programas para mitigar los impactos económicos generados por el Covid-19; por los cuales el Banco decidió no participar. A continuación, se detallan brevemente estos programas económicos:

- Fondo de apoyo empresarial a la MY-E - "FAE MYPE"  
Fue creado a través del Decreto de Urgencia N°029-2020, y es un fondo estatal creado para garantizar préstamos de capital de trabajo, reestructuración de deuda y refinanciación de micro y pequeñas empresas (MYPE).

El 27 de abril y el 19 de mayo de 2020, la SBS emitió las Resoluciones N°1315-2020-SBS y el Oficio Múltiple N°13206-2020-SBS, respectivamente, las cuales establecen que la provisión para el riesgo de crédito para préstamos cubiertos por la garantía de FAE MYPE será cero por ciento. La porción del préstamo que no tiene la cobertura provista por el Fondo corresponde a la provisión del tipo de crédito original de acuerdo con la clasificación correspondiente al deudor del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco no mantiene créditos FAE MYPE.

- Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE TURISMO) y Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Agro (FAE AGRO)  
El FAE-TURISMO fue creado mediante Decreto de Urgencia N°76-2020 con la finalidad de promover el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del Sector Turismo a través de créditos para capital de trabajo. Asimismo, mediante Decreto de Urgencia N°082-2020 fue creado el programa FAE-AGRO, el cual tiene por objeto garantizar los créditos para capital de trabajo de los agricultores que realicen agricultura familiar conforme lo define la Ley N°30355, para asegurar la campaña agrícola 2020-2021 y el abastecimiento de alimentos a nivel nacional.

En relación con estos programas, el 4 de setiembre de 2020, la SBS emitió la Resolución N°2154-2020, la cual establece que a los créditos que cuentan con la cobertura del programa FAE-TURISMO, le resultan aplicables los mismos tratamientos y Resoluciones dispuestos para el programa FAE-MYPE, ver numeral anterior. Asimismo, a los créditos que cuentan con la cobertura del programa FAE-AGRO, le resultan aplicables los mismos tratamientos y Resoluciones dispuestos para el programa REACTIVA PERÚ.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco no mantiene créditos del FAE MYPE, FAE-TURISMO y FAE-AGRO.

### (i.10) Conflictos sociales

Como se menciona en la nota 1(d), producto de los conflictos sociales que afronta el país, la SBS el 22 de diciembre de 2022, emitió el Oficio Múltiple N°54961-2022-SBS, mediante el cual facultó a las entidades financieras a poder realizar reprogramaciones a sus clientes minoristas que se hayan visto afectados por los conflictos sociales que viene atravesando el país desde diciembre de 2022. Para acceder a estas reprogramaciones, el cliente principalmente debe cumplir con las siguientes condiciones: estar clasificado como Normal o Con Problema Potencial (CPP), no debe presentar atrasos mayores a 30 días y el plazo reprogramado no puede extenderse por más de dos meses.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha realizado reprogramaciones de créditos relacionados a los conflictos sociales.

### (b) Juicios, estimados y supuestos contables significativas -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras y las normas específicas establecidas por la SBS, requieren que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables críticos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían diferir de los respectivos resultados reales.

Las estimaciones más significativas con relación a los estados financieros del Banco comprenden:

- La valorización de las inversiones disponibles para la venta, incluyendo la evaluación del deterioro de dichas inversiones, nota 5.
- La provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos, nota 6.
- El valor razonable de los instrumentos financieros derivados, nota 10(b).
- La estimación del recupero del impuesto a la renta diferido, nota 9
- Estimación de otras provisiones. Nota 13
- Amortización de intangibles y activos fijos, nota 8 y 10
- Estimado de provisión de bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

La Gerencia ha establecido su juicio al aplicar las políticas contables para preparar los presentes estados financieros, según se explica en las respectivas políticas contables de la nota 3.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (c) Moneda -

#### Moneda funcional y de presentación -

El Banco considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que un porcentaje importante de sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, inversiones, depósitos captados, ingresos financieros, gastos financieros, ingresos diversos, planillas y las compras son establecidas y liquidadas en soles.

#### Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera fijado por la SBS, ver nota 27.2. Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

### (d) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, los fondos interbancarios, las inversiones disponibles para la venta, inversiones en subsidiarias, asociadas y participación en negocios conjuntos, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, neto, los activos financieros presentados dentro del rubro "Otros activos", excepto los identificados dentro de este rubro como instrumentos no financieros, ver nota 10; y los pasivos en general (excepto por los identificados dentro del rubro "Otros pasivos" como instrumentos no financieros), ver nota 13.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de los principales activos y pasivos financieros se divulgan en las respectivas políticas contables descritas más adelante, como sigue:

- Efectivo y equivalente de efectivo, ver nota 3 (t),
- Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, ver nota (h),
- Cartera de créditos, ver nota (g),
- Adeudos y obligaciones financieras, ver nota (m).

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Baja de activos y pasivos financieros -

#### Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco a ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass-through") y el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido el control del activo.

#### Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados.

### Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, los fondos interbancarios, las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, los instrumentos financieros a valor razonable, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y los créditos indirectos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen más adelante en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

### (e) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija, clasificadas como disponibles para la venta.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, distintas a las señaladas en el párrafo anterior, se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

(f) Instrumentos financieros derivados -

La SBS otorga las autorizaciones por cada tipo de contrato de instrumento financiero derivado y por activo subyacente, pudiendo comprender más de un tipo de contrato y de subyacente. Los esquemas de autorización, lineamientos de valorización y tratamiento contable de los instrumentos financieros derivados que las entidades financieras deben seguir, se encuentran establecidos en la Resolución SBS No.1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, el cual incluye criterios contables para operaciones de negociación, cobertura y derivados implícitos.

*Reconocimiento y medición -*

Los instrumentos financieros derivados para negociación son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera a su valor razonable; posteriormente todo cambio en el valor razonable de dicho derivado genera un activo o pasivo que se registra en el estado de situación financiera, según corresponda, y se reconoce afectando a los resultados del ejercicio.

Adicionalmente, el valor nominal de las operaciones con instrumentos financieros derivados es registrado en cuentas de orden como riesgos y compromisos contingentes según su valor de referencia en la moneda comprometida.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, y por los años terminados en esas fechas, el Banco no mantiene instrumentos financieros derivados designados con fines de cobertura contable, ni ha pactado contratos que den origen o contengan instrumentos financieros derivados implícitos.

(g) Cartera de créditos y exigencia de provisiones -

La segmentación por tipo de crédito, las categorías de clasificación de riesgo y las provisiones del Banco se determinan de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y modificatorias.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Tipos de crédito -

El Banco clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: no minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolviente, créditos de consumo no revolviente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (comercial/empresa, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito y el tamaño del negocio; medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores, de acuerdo con la Resolución SBS N°11356-2008.

### Exigencias de provisiones -

La Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" establece 5 tipos de provisión:

- i. la provisión genérica: se constituye por el desembolso de créditos de acuerdo con el segmento de cada colocación solo para aquellos clientes en clasificación Normal.
- ii. la provisión específica que resulta cuando la clasificación de riesgo del cliente es diferente a Normal: de acuerdo a los lineamientos de evaluación individual establecidos en el reglamento y que considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del número de días de atraso en los pagos.
- iii. la provisión procíclica que es activada/desactivada por la SBS considerando el comportamiento de la economía sobre el potencial de la misma.
- iv. la provisión por reprogramación de créditos en el contexto de emergencia sanitaria COVID19.
- v. la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista: requeridas de forma específica por la SBS si como parte de sus actividades de Supervisión considerara que el Banco no cuenta con un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito y efectuar seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobre endeudados.

### (h) Inversiones -

Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones están de acuerdo con la Resolución SBS N°7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y su modificatoria Resolución SBS N°2610-2018; en este sentido, el Banco clasifica sus inversiones en una de las categorías definidas por dicha Resolución: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta y, iii) inversiones financieras a vencimiento.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene inversiones clasificadas en la categoría de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento.

Clasificación -

(i) Inversiones disponibles para la venta -

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos; es decir, es una categoría residual.

(ii) Inversiones a vencimiento -

Los instrumentos financieros que son clasificados dentro de esta categoría deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, salvo los casos en los que la venta, asignación o reclasificación sean permitidas por la SBS.
- Deberán contar con clasificaciones de riesgo de acuerdo a lo requerido por la SBS.

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar inversiones en esta categoría, sólo si tiene la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento. Dicha capacidad deberá evaluarse al cierre de cada ejercicio anual.

Fecha de registro de transacciones -

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

Reconocimiento inicial y valuación -

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados como gastos. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Inversiones disponibles para la venta - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, se transfiere a los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias o pérdidas por la variación en el valor razonable.

- (iii) Inversiones a vencimiento - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

### Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N°2610-2018 modifica algunos artículos establecidos en la Resolución SBS N°7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", en la cual el cambio principal radica en la nueva metodología para la identificación de deterioro denominada "Metodología Estándar para la Identificación del Deterioro de Valor de Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento". Dicha metodología contempla lo siguiente:

#### I. Instrumentos de deuda

Las empresas deben evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación de deterioro.

## Notas a los estados financieros (continuación)

3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por los menos dos (02) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y; por consiguiente, la empresa debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (02) de las situaciones anteriormente descritas, bastará con que se presente algunas de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
3. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

### II. Instrumento de capital

Las empresas deben evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

## Notas a los estados financieros (continuación)

2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (02) de las situaciones arribas descritas, se considerará que existe deterioro y; por consiguiente, se debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones descritas anteriormente, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco no ha reconocido pérdidas por deterioro sobre instrumentos de capital.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Reconocimiento de las diferencias de cambio -

- Para las inversiones disponibles para venta, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. Para dicho efecto, se seguirá el siguiente procedimiento:
- Primero, se debe determinar la diferencia entre:
  - i. El costo amortizado en moneda nacional a la fecha del reporte, utilizando el tipo de cambio contable de cierre; y,
  - ii. El costo amortizado del período anterior utilizando el tipo de cambio de cierre de dicho período, más los intereses devengados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio promedio o de cierre del período, menos los intereses cobrados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Dicha diferencia debe reconocerse como una ganancia o pérdida por diferencia de cambio, en cuentas de resultado del ejercicio.

- Segundo, se debe determinar el valor razonable de la inversión a la fecha de reporte y expresarlo en moneda nacional al tipo de cambio contable de cierre, donde la diferencia entre el valor razonable en moneda nacional y el costo amortizado en moneda nacional a la fecha del reporte se debe reconocer como ganancia o pérdida por fluctuación de valor, según corresponda, en cuentas patrimoniales (ganancia o pérdida no realizada), presentándose en el otro resultado integral.
- Para el caso de los instrumentos representativos de capital clasificados en la categoría de inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio se presentarán en el otro resultado integral contabilizándose en cuentas patrimoniales, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

### (i) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo, de ser aplicable, ver párrafo (l) siguiente. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de esta; y, su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las obras en curso y los bienes por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Edificios	20
Instalaciones, mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

La depreciación de las mejoras en locales alquilados se realiza en el plazo de los respectivos contratos de alquiler.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los Bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(j) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados, son registrados al costo o valor de mercado el menor.

Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados (provenientes de la resolución de un contrato de arrendamiento financiero) se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien; pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- Bienes muebles - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.
- Bienes inmuebles - Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N°1535-2005, en cuyo caso, se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinadas por un perito independiente implica, de ser necesario, sólo la constitución de provisiones por desvalorización.

(k) Activos intangibles -

Los intangibles comprenden principalmente la inversión efectuada en la adquisición de licencias y desarrollo de software de cómputos utilizados en las operaciones del Banco, que se muestran en el rubro "otros activos" y se amortizan por el método de línea recta en el plazo de 5 años (nota 10). De acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Los costos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de software de cómputo se reconocen en resultados cuando se incurren. Sin embargo, los costos que están directamente asociados con software de cómputo único e identificable, que son controlados por el Banco y que brindarán beneficios económicos futuros mayores que su costo en más de un año, son considerados como activos intangibles. Los costos directos vinculados al desarrollo de programas de computación incluyen costos de personal del equipo que los desarrolla.

(l) Deterioro del valor de activos de larga duración-

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, la Gerencia del Banco revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor.

Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados integrales para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

- (m) Valores, títulos, adeudos y obligaciones en circulación -  
El pasivo por adeudos y la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación incluidos en el rubro de "Adeudos y obligaciones financieras" del estado separado de situación financiera, es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Cuando sea aplicable, los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- (n) Impuesto a la renta -  
El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza el Banco.

Asimismo, el Banco ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a las Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios; y se reconoce utilizando el método del pasivo sobre dichas diferencias temporales.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera se apliquen a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del período, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio neto).

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta son compensados si existe derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(o) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

(p) Otras Provisiones y Contingencias -

(p.i) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera. Las provisiones cuyo efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, son determinados descontando los flujos de caja esperados a una tasa antes del impuesto que refleje la evaluación actual que el mercado esté haciendo del valor del dinero en el tiempo y aquellos riesgos específicos a la obligación.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser pagada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en otros pasivos.

Cuando se estima que una provisión es reembolsable, por ejemplo, en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso se reconoce por separado como activo cuando dicho reembolso es virtualmente cierto.

(p.ii) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(q) Capital social -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos, de los montos recibidos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene acciones preferentes en circulación.

(r) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo, deducidas las acciones en tesorería. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación, nota 25.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco no mantiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(s) Participación a los trabajadores -

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de materia imponible determinada de acuerdo con legislación tributaria vigente.

(t) Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado separado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen los depósitos a plazo en el BCRP y los fondos depositados en los bancos centrales, excluyendo los fondos restringidos.

(u) Operaciones de reporte -

A través de la Resolución SBS N°5790-2014, la cual entró en vigencia a partir del 3 de setiembre de 2014, la SBS aprobó el "Reglamento de las operaciones de reporte aplicables a las empresas del sistema financiero". Dicha Resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compra simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece el tratamiento contable de dichas operaciones.

Las operaciones de reporte de moneda que efectúe el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) se consideran de acuerdo con lo establecido en la circular N° 002-2015 BCRP.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene operaciones de reporte de valores (operaciones de moneda y de valores al 31 de diciembre de 2021), según la definición del BCRP, en donde el Banco actúa como enajenante. En consecuencia, los fondos en moneda extranjera y los valores entregados como garantía se presentan en el rubro "Disponible - Fondos sujetos a restricción", "Inversiones disponibles para la venta" e "inversiones a vencimiento", respectivamente y; el pasivo correspondiente, se presenta en el rubro "Cuentas por pagar por pactos de recompra" del estado de situación financiera, reflejando la sustancia económica de la operación como un préstamo recibido por el Banco.

Finalmente, y como parte de las medidas extraordinarias para aliviar el impacto financiero y económico que viene generando la pandemia del Covid-19, ver nota 1(c) y nota 3(a)(i.6), el BCRP emitió la Circular N°0014-2020-BCRP, la cual entró en vigencia el 3 de abril de 2020 en relación a las operaciones de reporte con cartera de créditos. En este sentido, la SBS emitió Oficios Múltiples N°11518-2020 y N°12791-2020, el 7 de abril de 2020 y el 8 de mayo de 2020, respectivamente; dichos oficios proporcionan el tratamiento contable de dichas operaciones, en este sentido la cartera de créditos no será dada de baja y se seguirán realizando provisiones para dichos créditos sujetos a operaciones de reporte.

(v) Estados financieros comparativos -

Cuando ha sido necesario, los importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el banco no ha efectuado reclasificaciones a los estados financieros del año comparativo.

(w) Hechos subsecuentes -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Banco a la fecha de reporte son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores significativos que no son eventos de ajuste son divulgados en notas a los estados financieros.

(x) Nuevos pronunciamientos -

(x.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022 -

Durante el año 2022, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") emitió las siguientes resoluciones, mediante las cuales oficializó las siguientes normas:

- Resolución N°001-2022-EF/30 emitida el 30 de marzo de 2022, mediante la cual se aprueba la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 17 Contratos de Seguro
- Resolución N° 002-2022-EF/30 emitida el 16 de setiembre de 2022, mediante la cual se aprueba el set completo de NIIF 2022 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), que incluye el Marco Conceptual para la información Financiera.
- Resolución N°003/2022-EF/30 emitida el 24 de noviembre de 2022, mediante la cual se aprueba las condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigor estipulada en cada norma específica.

- (x.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2022
- NIIF 17 - Contratos de seguro. Efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente y se requiere que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.
  - Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corriente y no corriente. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y debe aplicarse de manera retroactiva.
  - Modificaciones a la NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores: Definición de estimaciones contables. La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y aplica para cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo del período anual. La aplicación anticipada es permitida, siempre que este hecho sea revelado.
  - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada. Debido a que las modificaciones a la Declaración de Práctica 2 proporcionan una guía no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información sobre políticas contables, no es necesario una fecha de vigencia para esta modificación.
  - Modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las ganancias": Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción. En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance del reconocimiento inicial de la excepción bajo la NIC 12 para que ya no se aplique a las transacciones que dan lugar a impuestos gravables y diferencias temporales deducibles iguales.

Debido a que las normas detalladas en los párrafos (x.1) y (x.2) sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero o la emisión de normas específicas. El Banco no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 4. Disponible

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (b)	939,348	1,447,827
Bancos del sistema financiero del exterior (c)	99,420	39,943
Caja (b)	62,078	106,350
Bancos del sistema financiero del país (c)	11,178	10,342
Canje	1,358	587
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<u>1,113,382</u>	<u>1,605,049</u>
Otros disponibles (d)	<u>16,245</u>	<u>100,230</u>
<b>Total disponible</b>	<u>1,129,627</u>	<u>1,705,279</u>

(b) Los fondos depositados en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen fondos destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. A continuación, se muestra los saldos mantenidos por el Banco:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Encaje legal	355,207	478,582
Caja en bóveda	868	3,614
Total encaje legal	<u>356,075</u>	<u>482,196</u>
Depósitos overnight en el BCRP	<u>645,351</u>	<u>1,071,981</u>
Total Caja y BCRP	<u>1,001,426</u>	<u>1,554,177</u>

Los fondos de encaje mantenidos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) no generan intereses, excepto por la parte que excede el encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2022, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera devenga intereses a tasas anuales de 3.7948 por ciento (el exceso del encaje legal en moneda extranjera devengó intereses a una tasa efectiva anual de 0.0060 por ciento al 31 de diciembre de 2021).

(c) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a operaciones de reporte de moneda celebradas con el BCRP, cuya disponibilidad es restringida, y ascienden a miles de S/16,245 y miles de S/100,230, respectivamente.

(e) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a fondos interbancarios mantenidos con el Banco Scotiabank por miles de S/15,000 y Banco Interamericano de Finanzas por miles de S/ 8,000, a una tasa de 7.5% con vencimiento al 03 de enero de 2023.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 5. Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se presentan como sigue:

	2022			2021	
	Costo amortizado S/(000)	Resultado bruto no realizado		Valor razonable estimado S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)
		Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)		
Bonos Soberanos de la República del Perú (b)	313,026	-	(7,628)	154,389	161,377
Certificados de depósitos del BCRP (c)	-	-	(680)	538,689	689,327
Otras Sociedades	-	689	(999)	921	701
<b>Total</b>	<b>313,026</b>	<b>689</b>	<b>(9,307)</b>	<b>693,999</b>	<b>851,405</b>
<b>Más</b>					
Rendimientos devengados				313,026	302,853
<b>Total</b>				<b>1,007,025</b>	<b>1,154,258</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a bonos soberanos emitidos en Soles por la República del Perú y su valor razonable asciende a miles de S/154,389 y miles de S/161,377, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, los bonos tienen vencimientos entre septiembre de 2023 y agosto de 2024 y devengan intereses a una tasa efectiva durante el año de entre 2.37% y 4.11%. Al 31 de diciembre de 2021, los bonos tienen vencimientos entre septiembre de 2023 y agosto de 2024 y devengan intereses a una tasa efectiva durante el año de entre 3.94% y 4.20%.

Durante el año 2022 y 2021, el Banco reconoció ingresos por intereses de bonos soberanos mantenidos como inversiones disponibles para la venta por miles de S/ 4,809 y miles de S/4,892, respectivamente. Ver nota 17.

(c) Los certificados de depósitos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) son títulos libremente negociables emitidos en moneda nacional, adjudicados mediante subastas públicas del BCRP y negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2022, estos certificados devengan intereses en base a la tasa de referencia del BCRP, la cual fluctúa entre 6.81% y 7.21% durante el año (entre 0.31% y 2.47% durante el año 2021) y tienen vencimientos entre marzo y junio 2023 (entre enero 2022 y marzo 2022 al 31 de diciembre de 2021).

Durante el año 2022 y 2021, el Banco reconoció ingresos por intereses de certificados de depósitos emitidos por el BCRP por miles de S/ 34,677 y miles de S/7,172, respectivamente. Ver nota 17.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a bonos soberanos emitidos en Soles por la Republica del Perú y su valor razonable asciende a miles de S/ 313,026 y miles de S/302,853, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, los bonos tienen vencimientos entre septiembre de 2023 y agosto de 2024 y devengan intereses a una tasa efectiva anual de entre 4.05% y 4.20%. Al 31 de diciembre de 2021, los bonos tienen vencimientos entre septiembre de 2023 y agosto de 2024 y devengan intereses a una tasa efectiva anual de entre 3.62% y 4.22%.

Durante el año 2022 y 2021, el Banco reconoció ingresos por intereses de bonos soberanos mantenidos al vencimiento por miles de S/ 12,451 y miles de S/8,381, respectivamente. Ver nota 17.

- (e) Al 31 de diciembre, el saldo de las inversiones presentados según sus plazos de vencimientos es como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Hasta 3 meses	499,370	689,327
De 3 meses a 1 año	158,992	-
Más de un año	347,742	464,231
	<u>1,006,104</u>	<u>1,153,558</u>

- (f) Durante el 2022, como resultado de la fluctuación de valor de sus inversiones disponibles para la venta, el Banco ha registrado una pérdida aproximada de en miles S/3,393 la cual se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto en el rubro de "Resultados no realizados".

La Gerencia del Banco ha determinado que las pérdidas no realizadas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son de naturaleza temporal. El Banco tiene la intención y la capacidad de mantener cada inversión por un periodo suficiente que permita la recuperación anticipada del valor razonable o hasta la fecha de vencimiento.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 6. Cartera de créditos, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, este rubro comprende:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Créditos directos</b>		
Créditos vigentes	3,222,255	2,984,690
Créditos refinanciados	89,570	93,782
Créditos vencidos	30,121	49,935
Créditos en cobranza judicial	98,124	85,308
	<u>3,440,070</u>	<u>3,213,715</u>
<b>Más:</b>		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	16,256	10,786
<b>Menos:</b>		
Intereses y comisiones no devengadas	(6,710)	(5,414)
Provisión para incobrabilidad de créditos	(249,141)	(234,485)
	<u>(239,595)</u>	<u>(229,113)</u>
<b>Total créditos directos, neto</b>	<u>3,200,475</u>	<u>2,984,602</u>
<b>Créditos indirectos, nota 16</b>	<u>439,986</u>	<u>521,309</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera de créditos directos, segmentada por tipo de crédito, es como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Créditos no minoristas</b>		
Corporativos	650,751	437,833
Grandes empresas	433,083	414,895
Medianas empresas	171,317	195,176
	<u>1,255,151</u>	<u>1,047,904</u>
<b>Créditos minoristas</b>		
Pequeñas empresas	1,046	2,775
Microempresas	25	73
Consumo no revolvente	1,519,403	1,420,226
Consumo revolvente	13,139	13,278
Hipotecario para vivienda	651,306	729,459
	<u>2,184,919</u>	<u>2,165,811</u>
<b>Total</b>	<u>3,440,070</u>	<u>3,213,715</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos a plazo y avales.

- (b) Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por el Banco. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos del Banco fueron las siguientes:

Producto	2022		2021	
	Moneda nacional	Monera extranjera	Moneda nacional	Monera extranjera
	%	%	%	%
Convenios	11.91	-	12.59	-
Mediano plazo	6.96	8.32	6.39	6.06
Descuentos	15.23	12.12	6.93	9.42
Préstamos personas	11.07	9.40	11.67	8.49
Préstamos empresas	8.52	5.68	3.92	3.45
Tarjetas de crédito	17.47	23.44	28.33	48.36
Comercio exterior	8.61	6.06	3.90	4.14
Arrendamiento financiero	6.35	6.51	6.98	6.45
Créditos hipotecarios	9.05	7.22	8.28	7.13

- (c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2022					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	3,076,556	89.43	274,295	77.12	3,350,851	88.28
CPP	72,358	2.10	11,126	3.13	83,484	2.20
Deficiente	41,404	1.20	4,454	1.25	45,858	1.21
Dudoso	69,320	2.02	4,441	1.25	73,761	1.94
Pérdida	180,432	5.25	61,374	17.25	241,806	6.37
	<u>3,440,070</u>	<u>100</u>	<u>355,690</u>	<u>100</u>	<u>3,795,760</u>	<u>100</u>

Categoría de riesgo	2021					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	2,829,523	88.05	334,510	78.59	3,164,033	86.94
Con problemas potenciales	75,102	2.34	16,530	3.88	91,632	2.52
Deficiente	69,444	2.16	8,529	2.00	77,973	2.14
Dudoso	71,419	2.22	66,084	15.53	137,503	3.78
Pérdida	168,227	5.23	-	-	168,227	4.62
	<u>3,213,715</u>	<u>100</u>	<u>425,653</u>	<u>-</u>	<u>3,639,368</u>	<u>100</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos directos distribuidos por sectores económicos son como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Consumo	1,532,542	1,433,504
Hipotecarios	651,306	729,459
Intermediación financiera	356,344	281,948
Comercio	253,828	179,395
Agricultura y ganadería	171,684	138,691
Transporte	123,655	134,860
Manufactura	99,665	74,575
Negocios de bienes raíces y servicios de arrendamiento	88,023	68,820
Construcción	85,528	92,550
Otros sectores	58,557	66,268
Pesquería	14,796	11,390
Minería	2,288	-
Hotelería y restaurantes	1,854	2,255
<b>Total</b>	<b><u>3,440,070</u></b>	<b><u>3,213,715</u></b>

- (e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada anteriormente y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS N°11356-2008, N°6941-2008, según se detalla a continuación:

- (i) Para los créditos clasificados en la categoría "Normal":

Tipos de crédito	Tasa fija %	Componente procíclico (*) %
<b>Créditos comerciales -</b>		
Corporativos	0.70	0.10
Grandes empresas	0.70	0.40
Medianas empresas	1.00	0.60
<b>Créditos a pequeñas y microempresas -</b>		
Pequeñas empresas	1.00	1.00
Microempresas	1.00	1.00
<b>Hipotecarios para vivienda</b>	0.70	0.40
<b>Créditos consumo -</b>		
Consumo revolvente	1.00	1.50
Consumo no-revolvente	1.00	1.00

- (\*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico será de 0 por ciento, 0.25 por ciento o 0.30 por ciento, dependiendo del tipo de crédito.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA), al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se utilizan los siguientes porcentajes:

Categoría de riesgo	CSG %	CGP %	CGPMRR %	CGPA %
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Para los créditos que presentan montos afectados a sustitución de contraparte crediticia, nota 3(g), el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor; utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

- (f) Al 31 de diciembre, el saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos e indirectos incluye lo siguiente:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Créditos directos (i)		
Provisión específica	210,791	198,777
Provisión genérica (incluye procíclica)	38,350	35,708
	<u>249,141</u>	<u>234,485</u>
Créditos indirectos (k), nota 16		
Provisión específica	37,162	38,425
Provisión genérica (incluye procíclica)	1,203	1,502
	<u>38,365</u>	<u>39,927</u>
	<u>287,507</u>	<u>274,411</u>

La Gerencia analiza constantemente los efectos de la situación económica y su repercusión en el Banco; asimismo, constituye periódicamente provisiones voluntarias para un eventual deterioro de su cartera.

En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está efectuada de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes en esas fechas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) El Banco registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 3(g). Asimismo, el Banco reconoce provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos que se incluyen en la provisión genérica para colocaciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las provisiones genéricas voluntarias asciende a miles de S/4,117 y miles de S/4,938, respectivamente.
- (h) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión procíclica acumulada ascendió a miles de S/8,300 y a miles de S/6,600, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la norma para la constitución de provisiones procíclicas continúa desactivada, ver en nota 3(g).
- (i) El movimiento de la provisión para créditos directos fue como sigue:

	Específica S/(000)	Genérica S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2021	174,644	56,481	231,125
Adiciones	168,400	30,890	199,291
Recupero de provisiones	(81,847)	(50,872)	(132,719)
Castigos	(68,680)	-	(68,680)
Diferencia en cambio	6,260	(791)	5,469
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>198,777</b>	<b>35,708</b>	<b>234,485</b>
Saldos al 1 de enero de 2022	198,777	35,708	234,485
Adiciones	151,840	31,245	183,085
Recupero de provisiones	(84,349)	(21,814)	(106,163)
Castigos	(52,075)	-	(52,075)
Diferencia en cambio	(3,402)	(6,789)	(10,191)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>210,791</b>	<b>38,350</b>	<b>249,141</b>

La composición de los saldos de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta registrada en el estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Adiciones	183,085	199,291
Recupero de cuentas castigadas,	(15,954)	(16,178)
Recupero de provisiones	(106,162)	(132,719)
<b>Total</b>	<b>60,969</b>	<b>50,394</b>

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de refinanciados, vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías “Dudoso” o “Pérdida”; se contabilizan como ingresos o rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingresos en el estado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados. Los importes acumulados no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a miles de S/ 717 y miles de S/779 en los años 2022 y de 2021, respectivamente.

(k) El movimiento de la provisión para créditos indirectos fue como sigue:

	Específica S/(000)	Genérica S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2021	32,034	2,276	34,310
Provisión para créditos indirectos	20,513	2,714	23,227
Recupero de provisiones	(14,945)	(4,074)	(19,019)
Diferencia en cambio	823	586	1,409
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>38,425</b>	<b>1,502</b>	<b>39,927</b>
Saldos al 1 de enero de 2022	38,425	1,502	39,927
Provisión para créditos indirectos	33,116	1,587	34,703
Recupero de provisiones	(28,803)	(13,792)	(42,595)
Diferencia en cambio	(5,576)	11,906	6,330
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>37,162</b>	<b>1,203</b>	<b>38,365</b>

(l) El saldo de los créditos directos reprogramados como resultado de la aplicación de las disposiciones gubernamentales de la SBS como parte de la actual coyuntura por la COVID 19, como se indica en la nota 3(a)(i.1), se presenta a continuación:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Créditos directos		
Créditos vigentes	215,578	279,724
Créditos refinanciados	1,999	3,427
Créditos vencidos	3,450	9,648
Créditos en cobranza judicial	13,207	11,175
	<u>234,234</u>	<u>303,974</u>
Rendimientos devengados de créditos vigentes	2,843	2,513
Intereses y comisiones no devengadas	(6,015)	(3,689)
Provisión para incobrabilidad de créditos	(20,014)	(19,706)
	<u>211,048</u>	<u>283,092</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera de créditos directos reprogramados presentados de acuerdo con su calificación crediticia es como sigue:

	No. De deudores	2022 S/(000)
Calificación crediticia		
Normal	276	197,422
Con problemas potenciales	91	10,824
Deficiente	55	3,223
Dudoso	100	8,724
Pérdida	55	14,041
	577	234,234

(j) A continuación se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, según sus vencimientos:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
<b>Por vencer -</b>		
Hasta 6 meses	738,931	494,604
De 6 meses a 1 año	96,560	65,550
De 1 a 3 años	262,882	296,464
De 3 a 5 años	631,396	534,187
Más de 5 años	1,582,057	1,687,668
Vencidos y en cobranza judicial	128,245	135,242
<b>Total</b>	<b>3,440,071</b>	<b>3,213,715</b>

### 7. Cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta el detalle de este rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Comisión /prima por seguros	3,121	3,905
Transferencias	2,258	4,286
Operaciones negociadas	2,094	-
Otros	2,955	2,945
<b>Total</b>	<b>10,428</b>	<b>11,136</b>
Provisión de cuentas por cobrar (b)	(1,562)	(1,042)
	<b>8,866</b>	<b>10,094</b>

(b) Durante el 2022 y 2021 el Banco registro una provisión de cobranza dudosa ascendente a miles de S/3,761 y miles de S/116 respectivamente, la mismo que se encuentra registrado en el rubro Provisiones para otras cuentas por cobrar en el Estado de Resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Inmuebles, mobiliario y equipo

(a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2022 y 2021:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras instalaciones S/(000)	Instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Obras en curso S/(000)	Total S/(000)
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2021	-	176	22,943	22,823	442	-	46,384
Adiciones	-	-	-	42	-	-	42
Retiros y/o bajas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2021	-	176	22,943	22,865	442	-	46,426
Adiciones	-	-	-	588	-	-	588
Retiros y/o bajas	-	-	-	(51)	-	-	(51)
Saldo al 31 de diciembre 2022	-	176	22,943	23,402	442	-	46,963
<b>Depreciación acumulada</b>							
Saldo al 1 de enero de 2021	-	13	19,668	18,856	442	-	38,979
Depreciación del ejercicio	-	9	1,347	1,320	-	-	2,676
Retiros y/o bajas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2021	-	22	21,015	20,176	442	-	41,655
Depreciación del ejercicio	-	9	1,252	1,227	-	-	2,488
Retiros y/o bajas	-	-	-	(51)	-	-	(51)
Saldo al 31 de diciembre 2022	-	31	22,267	21,352	442	-	44,092
<b>Valor neto en libros</b>							
Al 31 de diciembre 2022	-	145	676	2,050	-	-	2,871
Al 31 de diciembre 2021	-	153	1,929	2,689	-	-	4,771

(b) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo. Asimismo, el Banco mantiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, considerando que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos dichos activos.

(c) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. Por otro lado, la Gerencia del Banco considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

**ANEXO 3**

**REPORTE DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

[https://www.smv.gob.pe/SIMV/Bp\\_LisDatosGenerales](https://www.smv.gob.pe/SIMV/Bp_LisDatosGenerales)

BANCO GNB 

## ANEXO 4

### DECLARACIÓN JURADA

Al Mercado de Valores Peruano. -

**BANCO GNB PERÚ S.A.** declara que, de acuerdo al artículo 9 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobado mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01, con respecto a los estados financieros consolidados de nuestra matriz última que se presentarán en el mercado peruano, lo detallado a continuación:

#### La denominación de nuestra empresa matriz última:

BANCO GNB SUDAMERIS S.A

#### País de origen y/o mercado extranjero:

COLOMBIA

El detalle de los estados financieros consolidados de nuestra matriz última que serán presentados en el mercado peruano:

Periodicidad de presentación de EEFF consolidados en el mercado extranjero	Fechas de cierre o elaboración de EEFF consolidados (al dd/mm)	Es auditada o revisada (Si/No)	Fecha máxima para la presentación de EEFF consolidados en el mercado extranjero
Anual	31/12/2022	Si	31/03/2023

(\*) La información financiera consolidada de la matriz última debe ser presentada por las entidades supervisadas en el mercado peruano, en idioma original, en la misma fecha de su presentación en el mercado extranjero. Si tal idioma original es diferente al castellano, la entidad supervisada deberá presentar la traducción de dicha información financiera dentro de los veinte (20) días calendarios siguientes a su presentación en el mercado extranjero.

Que la regulación aplicable a la presentación de estados financieros consolidados de nuestra matriz última es:

#### Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995

Que el supervisor de los estados financieros consolidados de nuestra matriz última es:

**Superintendencia Financiera de Colombia**

**JOSÉ CASTILLO DEZA**  
Representante Bursátil

RESUMEN - INFORME ODS

## Banco GNB en el Perú enfocado en los ODS

El 2020 quedará en la historia, recordado por la pandemia del COVID-19, pero también como un año que puede romper los récords en materia de calentamiento global y un empeoramiento de la situación climática para los próximos años.

Se necesita mayor conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad entre quienes toman decisiones financieras. Es por eso que es fundamental el reconocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la existencia del cambio climático, sus efectos y los riesgos asociados

En Banco GNB Perú, nos esforzamos por ser una entidad que está alineada al desarrollo.

Para más información:

<https://www.bancognb.com.pe/web/files/peru/Informe-del-Banco-GNB-Peru-ODS-2022.pdf>



BANCO GNB 

[www.bancognb.com.pe](http://www.bancognb.com.pe)